



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía

PROPUESTA DE UN PROGRAMA DE CAPACITACION PARA
ASESORES DE EDUCACION BASICA DE ADULTOS, EN
CENTROS DE TRABAJO, BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS.



N. B. Medina

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
CARRERAS

TESTINA

Que para obtener el Título de
LICENCIADA EN PEDAGOGIA

presenta

MONICA LOZANO MEDINA

Mar. 19 1986

México, D. F.

1986

As. B. Medina



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE.

	Pág.
INTRODUCCION.	
I. BASES TEORICAS.	6
A) Educación no formal.	6
B) Educación Permanente.	8
C) Educación de Adultos.	9
D) Sistema de Enseñanza Abierta.	9
II. EDUCACION DE ADULTOS EN MEXICO.	29
A) Evolución Histórica de la Educación de Adultos en México.	30
B) Ordenamientos Jurídicos relativos a la Educación para Adultos.	45
III. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE ADULTOS.	53
A) Creación.	53
B) Atención a la demanda.	55
IV. PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ASESORES EN EDUCACION BASICA DE ADULTOS EN CENTROS DE TRABAJO.	62
A) Elementos de un Programa Educativo.	62
B) Propuesta de un programa de capacitación para asesores en Educación Básica de Adultos en Centros de Trabajo.	74
Bibliografía.	106
Anexo 1.	
Anexo 2.	

I N T R O D U C C I O N .

El trabajo que a continuación se presenta, se originó a través de la experiencia que se tuvo como asesor en educación de adultos en un centro de trabajo.

Este, no contaba con un curso de capacitación a asesores, lo cual daba como resultado que los compañeros que funcionaban como tales, no comprendieran claramente la diferencia que existe entre el papel de un asesor en educación de adultos y el de un maestro tradicional, lo que originaba que las asesorías se convirtieran en clases, en donde los adultos eran receptores de información y el asesor el transmisor, dándose muy poco el intercambio de dudas y experiencias. Esto no hay que olvidar que es sumamente importante dentro del sistema de enseñanza abierta, que sustenta la educación básica de adultos en nuestro país.

Ahora bien, dado que el sistema de enseñanza abierta, es relativamente un enfoque nuevo, se requiere que el personal que desea colaborar en este sistema, sea capacitado en cuanto a todas las implicaciones que éste lleva consigo.

De esta manera, y siendo objeto de este trabajo proponer un curso de capacitación a asesores para la educación de adultos. En el primer capítulo se plantean las bases teóricas que sustenta el sistema de enseñanza abierta y la educación de adultos, señalando su origen, objetivos y funcionamiento; se explicara el proceso de enseñanza-aprendizaje que maneja este sistema de enseñanza, así como algunas de las características internas y externas que influyen en el aprendizaje del adulto.

En el segundo capítulo, se da una visión general del desarrollo histórico

**

que ha tenido la educación de adultos en nuestro país a partir del año - 1889 hasta nuestros días; así como la Legislación en materia educativa - que actualmente norma a este tipo de educación, esto permite conocer cua- les son los preceptos legales que debemos observar para cumplir con la ta- rea educativa dentro de esta área.

En el penúltimo capítulo, se mencionan las funciones que ejerce el Insti- tuto Nacional para la Educación de Adultos, el cual coordina este nivel - educativo, reseñando algunos de los proyectos que maneja para dar aten- ción a este sector de la población.

Por último, se propone un curso de capacitación a asesores para educación de adultos, teniendo en cuenta los lineamientos que actualmente el Insti- tuto Nacional para la Educación de Adultos plantea, este capítulo se abor- da en dos puntos esenciales: el primero, sobre el objetivo y la estructu- ra que debe contener un programa educativo; y el segundo, la elaboración del curso de capacitación, el cual está contemplado específicamente para centros de trabajo.

El objetivo de dicha capacitación, es la de proporcionar a los asesores - una visión general de las funciones del asesor y de las situaciones grupa- les, además de dar a conocer los principios básicos del sistema de ense- ñanza abierta en el cual laborarán, los objetivos y metas que en México - se plantean para la educación de adultos, así como algunas caracterfsti- cas de aprendizaje de los educandos adultos.

I. BASES TEORICAS.

En este capítulo el primer punto a esclarecer será el referente a la educación no formal en donde, además de definirla, se revisaran algunos programas incluidos en ella; en el segundo, se abordarán las bases que fundamentan la educación permanente, de la cual, la educación de adultos forma parte; por último, se plantearan las características del sistema de enseñanza abierta, así como la estructura del proceso de enseñanza-aprendizaje que emana de este sistema.

A) Educación no formal.

La educación es el proceso a través del cual los individuos y grupos se socializan, es decir, aprenden a vivir en sociedad en relación con otros hombres en circunstancias histórico sociales determinadas, con lo cual se desarrollan diversos tipos de capacidades y habilidades manuales, intelectuales y afectivas.

Este proceso puede ser formal o no formal y sus características dependen de la sociedad y del momento histórico en el que se desenvuelvan; ambas formas no pueden estar desvinculadas, por el contrario, se deben considerar un continuo que va de la educación no formal a la formal. La educación formal, se definirá como "el sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que abarca desde la escuela primaria hasta la universidad".(1), y cuyo fin primordial es ofrecer al individuo la oportunidad de desarrollar y acrecentar sus apti-

1) La Belle, Tomás. Educación no formal y cambio social en América Latina. Edit. Nueva Imagen. p. 44

tudes por medio del conocimiento.

La educación no formal "se refiere a las actividades de aprendizaje que se realizan fuera del sistema educativo formalmente organizado (...) para educar con vistas a ciertos fines específicos con el respaldo de una persona, grupo u organización identificable".(2) Actualmente la educación no formal está diseñada para satisfacer necesidades específicas de aprendizaje de determinados grupos de la población; ya sea como suplemento, como continuación de la escolaridad formal o como medida alternativa o sustitutiva de ésta.

Algunos programas que se encuentran en dicha educación son:

1. Extensión agrícola.
2. Desarrollo de la comunidad.
3. Alfabetización y educación básica.
4. Educación permanente.
5. Capacitación técnico-vocacional.

Las características generales de éstos programas son:

- a) Sirven de complemento a la educación formal;
- b) Tienen diferentes organizadores, distintos patrocinadores y diversos métodos de instrucción;
- c) Son voluntarios y están destinados a personas de edades, orígenes e intereses diversos;
- d) Se realiza donde el individuo vive y trabaja;
- e) Su ritmo, su duración y finalidad son flexibles y adaptables(*)

2) Loc. cit.

*) La Belle, Tomás. Op. cit. p. 47.

f) Tiene cierto grado de intencionalidad y planificación;

g) No es secuencial(**)

B) Educación permanente.

La educación permanente parte de la idea de que la educación debe permitir al individuo comprender su contexto social y capacitarlo para influir en él, necesitando para ésto, continuidad en el espacio y en el tiempo "a fin de integrar al individuo a la sociedad, y adaptarlo a los cambios continuos que se originan por su evolución".(3)

Algunas bases que fundamentan a la educación permanente son:

- 1) Considerar que la educación de un individuo no termina cuando deja la escuela para trabajar, sino que es un continuo durante toda la vida;
- 2) Ser un proceso que abarca todos los aspectos de la existencia, favoreciendo el desarrollo integral de la personalidad, además de fomentar y acrecentar las aptitudes de los individuos tanto en el plano artístico e intelectual, como en el físico y profesional.
- 3) Considerar que los adultos están capacitados y deseosos de instruirse pero su facultad para orientar sus conocimientos se debilita cuando dejan de ejercerla, por lo que es importante asegurar la continuidad del proceso de educación.(*)
- 4) Afirmar que el hombre es el agente de su propia educación por medio de la interacción permanente de sus acciones y de su reflexión.

***) Ville, Jean P. Educación no formal, capacitación e innovación en el medio rural. Deslinde, U.N.A.M. p. 7

3) Castrejón D. Jaime. et. al. Educación permanente. Edit. Edicol. - p. 18

*) Idem. p. 12

- 5) Sostener que no sólo debe limitarse la educación al periodo de escolaridad, sino que debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad.
- 6) No rechazar el sistema escolar, simplemente intenta transformar su estrategia, defendiendo que el acceso a la cultura debe ser constante a lo largo de toda la vida. (**)

Bajo estos principios es como actualmente la educación de adultos se sustenta.

C) Educación de adultos.

La educación de adultos ha tenido 3 etapas en el modo de concebirse, que se pueden sintetizar de la siguiente manera:

La primera: la educación-reparación, ésta se originó como una respuesta al acelerado avance técnico y científico, buscando compensar a los sujetos la capacitación faltante, con el fin de tener una adecuada mano de obra para la industria.

Las principales características de éste período fueron:

- a) Difundir la importancia de la educación de adultos con dos procesos diferentes: el primero, restringido al aprendizaje de la lectura y escritura y el segundo como una educación más global.
- b) Concebir a la educación de adultos como compensatoria a nivel educati

.....
 **) Sanchinelli, René. Las principales corrientes andragógicas existentes y metodología de la educación de adultos. Centro Nacional de Productividad de México, A. C. p. 5

vo, y dentro de los marcos de cultura general de los países.

- c) Considerar el modelo educativo, como una transferencia del enfoque escolar infantil, es decir, que la mejor manera de aprendizaje en el niño es la mejor para el adulto.
- d) Plantear que la educación de adultos y la alfabetización están fuera de los sistemas educativos nacionales, y se llevan a cabo como programas especiales de campañas realizadas por grupos eventuales de trabajo.(*)

Esta primera etapa culmina en la década del 50.

La segunda: la educación-institución, que llega a su clímax en la década de los 60, se asienta en la aceptación de la especificidad psicológica - del adulto, entendiéndolo como un sujeto diferente, para el que hay que - diseñar instituciones, programas y procesos específicos. Dos de las principales características de este periodo fueron:

- a) Reconocer que el modelo educativo del adulto no debía ser una transferencia del modelo escolar, al contrario, tendría que ser específica basada en la diferencia que existe entre el niño y el adulto.
- b) Asentar que la educación de adultos y la alfabetización adquiere un - estatuto legal, incluyéndose dentro de las políticas educativas, mediante la creación de departamentos y secretarías especiales en esta modalidad para desarrollar y llevar a cabo programas permanentes dentro de los sistemas educativos nacionales.

En la tercera: la educación-función, visible a comienzos de los años 70,

*) Sirvent, Carlos. et. al. El sistema nacional de educación para adultos: Una evaluación sociológica. U.N.A.M. p. 113

se extiende la idea de que la educación de adultos es la clave para todo sistema educativo: "se sostiene que siempre se aprende, todos aprenden y toda la realidad puede educar a todos".(4)

Las características fundamentales de esta etapa son:

- a) Pretender abarcar desde la alfabetización hasta el ciclo profesional.
- b) Tener como función incluirse en una globalidad de fines y metas: una educación general básica, adquisición y complementación de capacitación ocupacional que permita elevar el nivel de vida y de ésta forma contribuir más eficientemente en el proceso productivo del país. La globalidad debe cubrir 4 campos:
 1. Campo técnico-profesional: incluye la capacitación y desarrollar condiciones de progreso técnico.
 2. Campo económico: propiciar la comprensión del papel adulto en el proceso educativo.
 3. Campo cultural.
 4. Campo socio-político: propiciar en el adulto un participante activo y conciente de la vida ciudadana de su país.
- c) Insertar en el modelo educativo el contexto de la educación permanente, que coincide con el concepto de totalidad educativa en 2 sentidos:
 1. Abarca toda la existencia del individuo y de la comunidad, y
 2. Lleva a que la acción pedagógica sea constante, integral, global y descolarizada.

"... Los objetivos de la educación de adultos deben incluir la participación activa y la intervención del educando en cada etapa de la programa--

ción, la ejecución y la evaluación. Hay que consultar continuamente al adulto, a fin de que junto con él, se pueda partir efectivamente de su verdadera realidad hipotética supuesta por el educador o por el mismo adulto."(5)

En el cuadro 1, se puede apreciar las tres etapas evolutivas de la educación de adultos.

5) Sirvent, Carlos. et. al. Op. cit. p. 115

CUADRO # 1

Etapas de evolución en educación de adultos.

Hipótesis Metodológica.

	PRIMERA ETAPA	SEGUNDA ETAPA	TERCERA ETAPA
Período temporal aproximado.	Relieve hasta la década del 50.	Relieve en la década del 60.	Relieve en la década del 70.
Necesidad originante.	Cambio económico o técnico-industrial.	Especificidad psicológica y organizativa.	Enfasis socio-político y moral-ético.
Características del momento.	Momento de difusión de la idea.	De institucionalización.	De transición (búsqueda, cuestionamiento).
Visión del hombre.	Sujeto carente.	Sujeto consistente.	Sujeto consciente.
Función de la educación de adultos.	Compensatoria, ajustativa, supletoria, recuperatoria.	La especificidad demanda organización y métodos propios.	La educación permanente es un nuevo criterio; el adulto+ realidad: social por conocer y cambiar.
Lema o principio.	"Ajustar al cambio por avance científico-técnico".	"El adulto es educable, pero es diferente".	"Todos aprenden siempre de toda la realidad y de todos".
Enquadre pedagógico.	Transferencia del enfoque escolar.	Enfoque técnico-industrial.	Enfoque crítico, procesal, funcional, existencial.
Naturaleza de la educación.	Educación-reparación. SUPLETORIA.	Educación-institución. SUSTANTIVA.	Educación-función. MULTIFORME. (valora la educación en todas sus etapas).
Tareas o acciones.	Alfabetización escuela para adultos; educación continua, fundamental.	Educación de adultos. educación para el desarrollo.	Educación permanente educación concientizadora.
Población a la que se dirige.	Trabajadores adultos.	Los adultos.	Todo hombre (grupos desfavorecidos, mujeres, rurales).
Ubicación en el sistema educativo.	Fuera del sistema	Incluida en el sistema con profesionalización, organismos propios, métodos, técnicas específicas.	Toda la realidad educativa: la educación permanente incluye la educación escolar.
Marco geográfico.	Local-zonal.	Nacional.	Regional o multinacional

Fuente: Cirigliano, Gustavo. Op. cit. p. 14

De esta forma, para definir actualmente lo que se entiende por educación de adultos, se ha tenido que pasar por un largo proceso, dado por una enorme gama de contextos, diversas formas, diferentes objetivos, además de tener distintos puntos de vista tanto ideológicos, morales o pedagógicos. Sin embargo, sería válido definirla en un contexto amplio como: "toda tentativa concreta y organizada, realizada ya sea privada o públicamente, para proporcionar a los adultos las oportunidades de aprendizaje-formal y/o no formal que contribuyan a su evolución personal, profesional y vocacional."(6)

D) Sistema de enseñanza abierta.

1. Conceptualización del Sistema de Enseñanza Abierta.

La enseñanza abierta surge en la década de los 60 como un esfuerzo para superar todas las limitantes del aprendizaje escolar, y así dar educación a mayor número de personas que por diferentes motivos no hayan tenido la oportunidad de integrarse al sistema educativo escolarizado, pues se consideró que aunque se tratará de multiplicar las escuelas no se podría dar una respuesta adecuada a la presencia masiva de alumnos. De aquí, que una característica esencial de cualquier proceso de aprendizaje, que se quiera denominar educación abierta es el que no importa el modo cómo se adquirió el saber. "Todos los caminos para aprender son válidos."(7)

Las modalidades de apertura se manifiestan. "en cuanto al ingreso (todos pueden acceder), en cuanto al lugar (no existe un sitio único al que hay

6) Hermanus, Frank. Educación de adultos; su metodología y sus técnicas.
Edit. Edicol. p. 9.

7) Cirigliano, Gustavo. Op. cit. p. 9

que acudir para aprender), en cuanto a los métodos (existen variados modos de aprender), en cuanto a las ideas (existen muchas doctrinas y teorías y es posible tener acceso a ellas) y en cuanto a la organización del aprendizaje (el sujeto puede organizar su propio currículum e ir lográndolo a su propio ritmo."(8). La educación abierta, de esta manera, implica la responsabilidad y la disciplina en la programación del propio aprendizaje y no se da la separación de una persona en su entorno social, sobre todo de su trabajo.

Una definición de éste sistema educativo podría ser de la siguiente forma: "sistema educativo que va al estudiante, sean cuales fueren sus circunstancias, sin otro requisito que el de responsabilizarse de su aprendizaje, dejándole plena libertad en la elección de los medios para alcanzar los objetivos de las diversas áreas del conocimiento, pero ofreciéndole directa o indirectamente los recursos que fueren posibles y cuya única condición para que lo aprendido sea debidamente certificado es la comprobación rigurosa de que se alcanzaron los objetivos."(9)

Este sistema al plantearse como una nueva modalidad, requiere necesariamente de un enfoque innovador en cuanto al concepto de enseñanza-aprendizaje el cual se presentará a continuación.

2. Proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1. Características.

En esta modalidad educativa, el proceso de enseñanza-aprendizaje se pre-

8) Idem. p.p. 9-10

9) Galvis P. Alvaro. et. al. "La tutoría como servicio de apoyo en el estudio a distancia: características y operacionalización". Revista Interamericana de Educación para Adultos. p. 188

senta a través de una educación a distancia, en la cual no se da un contacto estrecho entre el educador y el educando; requiriéndose que los contenidos estén tratados con una estructura u organización, de tal modo que los haga aprendibles a distancia. Así, el estudiante al ponerse en contacto con el material estructurado, es como si estuviera presente el propio profesor.

La distancia es cubierta por el diseño instruccional, requiriéndose habitualmente del apoyo de las asesorías, de ésta manera el educando debe -- aprender no solo sus materias, sino también una nueva forma de aprendizaje, en donde la responsabilidad y la disciplina son parte fundamental para lograr sus objetivos.

El material estructurado tiene las siguientes características:

- Material instruccional impreso bajo la forma de libros, guías y antologías.
- Tutor o asesor responsable del aprendizaje de los estudiantes que le son encomendados para su auxilio y guía.
- El material impreso está organizado por módulos que a su vez, se componen de unidades:
 - a) presentación de los objetivos;
 - b) unidades de información;
 - c) desarrollo de la información;
 - d) ejercicios y actividades para reforzar o complementar lo aprendido;

y,

 - e) prueba de autoevaluación(*)

*) Cirigliano Gustavo. Op. cit. p.p. 28-31

Con lo anterior lo que se intenta es superar las relaciones de dependencia entre:

- maestro - educando
- autoridad - institución
- programas - tiempo

Esta metodología de enseñanza, pretende que la educación de adultos tenga como requisito básico la plena participación del educando, de tal forma, que éste se conduzca como el principal agente en el proceso del aprendizaje. Siendo los fundamentos principales de este proceso de enseñanza-aprendizaje "el fomento de la autorresponsabilidad, autodesarrollo y -autoaprendizaje personal."⁽¹⁰⁾ Para que éstos principios se apliquen adecuadamente el educando cuenta con la ayuda del asesor, lo cual le facilitará su aprendizaje.

2.2. El asesor como facilitador del aprendizaje en el adulto.

El asesor o tutor debe estar capacitado para cumplir tareas distintas a las que cumple el profesor tradicional en el aula. "El tutor es un especialista en contenido que funciona como un recurso para complementar la aprendibilidad del material de aprendizaje."⁽¹¹⁾ es decir, su labor se concreta básicamente en facilitar el aprendizaje abierto/distancia, en donde algunas veces será un recurso a disposición del estudiante cuando éste lo necesite y otras un recurso dentro del mismo material de instrucción.

Entre las funciones y tareas que debe cumplir el asesor se encuentran:

10) Sanchinelli, René. Op. cit. p.p. 13-14

11) Cirigliano, Gustavo. Op. cit. p.p. 156-157

uso diario del material. (*)

Para facilitar sus funciones y tareas, el educador de adultos tendrá que olvidarse de la posición tradicional de expositor y único poseedor del conocimiento, "...no se trata de que el maestro eduque al grupo, sino que forme parte de él, donde todos educan a todos."(12); adicionalmente debe estudiar el medio donde cumple su labor educativa, con lo cual se le facilitarán las condiciones para programar su quehacer educativo, así como para la elaboración de los recursos didácticos que necesite.

2.2.2. Características del educador y del educando.

Además del conocimiento de las funciones y tareas que debe cumplir el asesor, es necesario especificar las ventajas y dificultades que el asesor de adultos puede tener en su trabajo cotidiano como educador de ésta población, éstas se pueden presentar en dos niveles: uno, por las características del educador y la otra por las características del educando.

1. Características del educador.

Frank Hermanus realizó investigaciones en 1979, determinando que la gran mayoría de los educadores insertos en éste sistema educativo, -voluntarios tiempo parcial o tiempo completo como profesionistas-, son generalmente personas comprometidas, que desean ayudar de alguna manera a cambiar y mejorar las condiciones socioeconómicas de la gente con quien trabaja, el promedio escolar de los asesores se encuentra al nivel de educa-

*) Las funciones y tareas aquí planteadas están basadas en los siguientes libros: Cirigliano, Gustavo. Op. cit. p.p. 157-158 y Galvis, Alvaro. Op. cit. p.p. 191-192 y 195-198.
12) Seminario Operacional, relacionado con los "Centros de Educación Básica para Adultos." Pátzcuaro, Mich. México. p. 50

1. Función 1.

Brindar el asesoramiento académico-pedagógico que requieran los alumnos - dentro de su área de especialidad.

a) Tareas.

1. Informar acerca de los programas, metodologías, calendario -en caso de existir-, responsabilidades de la institución a la cual se inscribieron.
2. Instruir y aconsejar al estudiante acerca de cómo estudiar, siempre y cuando éste lo solicite o cuando se detecten problemas en el aprendizaje.
3. Responder a las preguntas académicas.
4. Ayudarlos a la comprensión de las Unidades Didácticas.
5. Orientarlos para el análisis de los medios complementarios y comprensión de sus mensajes.
6. Corregir las pruebas de ensayo de sus asesorados.
7. Fomentar el trabajo individual y/o de grupo en los alumnos para la solución de problemas de estudio, así como mantener la motivación de los usuarios respecto al programa.
8. Dirigir, coordinar y supervisar las actividades prácticas y experimentos, cuando por las características del programa se requieran.

b) Requisitos.

Para que se cumpla eficazmente la función anterior, se requiere que el asesor:

1. Reciba un curso de capacitación sobre metodología de la enseñanza abierta/distancia y del programa que asesorará.
2. Este familiarizado con los materiales y contenidos de los cursos

que asesorará.

3. Prepare para el conjunto de temas sobre los que trate cada sesión de asesoría, diversas estrategias y materiales de apoyo que permitan resolver en forma activa las posibles dudas que se presentan.

2. Función 2.

Colaborar en el proceso de evaluación de los estudiantes.

a) Tareas.

1. Revisar, comentar y dar nota a las tareas que entregan los alumnos.
2. Elaborar pruebas de evaluación de ser necesario.
3. Ayudarlos a interpretar los resultados de las evaluaciones y su sentido.
4. Llevar un registro de las entrevistas con los estudiantes, indicando los temas consultados y las respuestas dadas, así como el progreso individual de cada uno.

3. Función 3.

Colaborar en la obtención y análisis de información relativa a su funcionamiento y participando en actividades que enriquezcan su labor.

a) Tareas.

1. Participar de las reuniones del personal del centro e integrarse con los otros asesores.
2. Presentar al coordinador o director del centro un "informe de actividades tutoriales", con las dificultades y logros de sus tareas.
3. Informar al centro sobre los problemas con que tropieza en el

ción superior, lo que permite que comprendan con mayor claridad la proble
mática de los educandos y en consecuencia mayor disponibilidad para reci-
bir consejos relativos a la ejecución de sus tareas.

Pero, también nos encontramos en ocasiones con ciertas desventajas que
pueden entorpecer su trabajo, como serían:

- Tienen a poseer un conocimiento limitado de los elementos sociocultu-
rales que conforman el entorno y la personalidad del educando.
- Tienen a subestimar en ocasiones la capacidad del educando.
- Si falla en apreciar la capacidad del adulto, falla en el reconocimien
to de sus propias limitaciones y contribución potencial de enseñanza
del adulto.
- Generalmente carece de técnicas didácticas y comunicativos eficaces.
- Frecuentemente, no entiende la manera en que aprenden los adultos y -
tendrá una comprensión puramente superficial de los conceptos de la
educación de adultos.
- Recurre muy seguido a la relación maestro-alumno tradicional en el que
él se sentirá más seguro. (*)

Estas características se dan fundamentalmente por falta de orientación
adecuada; es por ello que se recomienda que a los asesores se les infor-
me y capacite, si no tienen familiaridad con éstos procesos sobre: la teo
ría y la naturaleza de la enseñanza abierta; el conocimiento del material
de instrucción; los procedimientos metodológicos generales de la asesoría
y sobre la estructura y la finalidad de los centros.

*) Hermanus, Frank. Op. cit. p.p. 30-32

Con esta capacitación se pretende simplemente identificar la competencia a las que deberá aspirar todo educador de adultos:

- "Aceptar las ideas de los demás y una disposición a alentar la libertad de pensamiento y de expresión entre los educandos adultos."(13)
- Tener la posesión de habilidades en términos de comunicación, de didáctica, de la dirección del grupo, la administración y el desarrollo de programas educativos.
- Lograr una aspiración y comprensión de las condiciones bajo las cuales aprende el adulto.

2. Características del educando adulto.

El conocer las características del educando adulto, permitirá al asesor de adultos, facilitarle su quehacer educativo, teniendo que entender que el adulto es un individuo que ha adquirido conocimientos que son más o menos numerosos y los cuales ha asimilado; que ha adquirido habilidad y experiencia, es decir, modelos de conducta en situaciones dadas; que ha tenido y tiene responsabilidades en el trabajo y frente a su familia, dando todo lo anterior un nuevo enfoque al aprendizaje.

Como primer punto sobre las características del educando adulto, están las motivaciones que pueden tener éstos para formarse ennumerándolas de la siguiente manera:

- "El deseo de promoción profesional y social con, particularmente, la perspectiva de obtención de un aumento de salario o de un diploma como símbolo de un status social.
- El espíritu de competición.

- La búsqueda de lucimiento social.
- La preocupación por comprender mejor el mundo.
- La búsqueda de una actividad lúdica.(*)
- La necesidad de coleccionar para acercarse a la noción de "bulimia cultural."(**)
- El deseo de intercambios y de encuentros.
- El desarrollo personal."(14)

Estas motivaciones de querer aprender, no significa que automáticamente el proceso de aprendizaje se facilite. Por lo que hay que considerar algunas otras características de éste adulto que influyen en su aprendizaje.

Otro punto a retomar sobre el aprendizaje de los adultos es sobre su capacidad para aprender, lo cual se ha determinado en numerosos estudios (Thorndike: Miles: Cass.), que la edad cronológica no se relaciona con la capacidad para aprender; su ritmo es distinto en el proceso de aprendizaje comparado con los niños y su rendimiento puede ser más lento debido a "los cambios físicos, el concepto de sí mismo, la falta de motivación, los cambios en metas y objetivos; los cambios en las responsabilidades, los temores, las tensiones, los fracasos repetidos y los rechazos."(15), esto nos permite concluir que lo que varía no es la capacidad para aprender en sí misma, sino las circunstancias y factores que rodean a esta actividad.

En cuanto a las leyes del aprendizaje son las mismas en cualquier edad,

*) Lúdico: perteneciente al juego en general. Dicc. Enciclopédico Guillet. Tomo Quinto.

***) Bulimia: que tiene mucha hambre. Dicc. de la Lengua Española.

14) Bernard, Pierre. et. al. La educación permanente. Edit. OIKOS-TAU, - S. A. p. 50

15) Palladino, Enrique. Educación de adultos. Edit. Humanitas. p. 64

es decir, que si consideramos "aisladamente" el proceso psicológico del aprendizaje, "los mecanismos internos que se ponen en funcionamiento en el acto de aprender, debemos responder que el adulto aprende en la misma forma que aprende el niño, tal como aprende siempre todo ser humano."(16). La diferencia significativa en el adulto dentro de este proceso, serían las condiciones y circunstancias de este aprendizaje tal y como se da en la realidad, es decir, el aprendizaje no está aislado de influencias tanto de origen interno como externo, entonces si podemos hallar características especiales en la forma de aprender de los adultos.

Los factores que a continuación se mencionarán, no influyen en el mismo modo en los jóvenes de 15 a 25 años, en los adultos jóvenes de 25 a 45 años o en los adultos maduros de más de 45 años(*); pese a que la educación de adultos abarca generalmente a todas estas edades

a) Factores internos.

1. La capacidad física.

Entre los cambios referentes a este aspecto se pueden enumerar: los cambios de las células del cuerpo que son algo menos elásticas; los tejidos celulares no crecen tan rápidamente y su reposición es más lenta; las capacidades sensoriales también manifiestan cambios significativos, que no resultan inmediatamente perceptibles para el individuo o para quienes lo rodean, ya que sus habilidades y experiencias adquiridas a lo largo de la vida le permiten compensar fácilmente las pérdidas de capacidades fisiológicas. Las capacidades sensoriales que más rápidamente se deterioran con

16) Idem. p. 65

*) Esta clasificación es propuesta por Palladino, Enrique. Op. cit. p.81 aclarando que es una clasificación convencional, flexible y su finalidad es eminentemente didáctica.

la edad son la visión y la audición.

2. La capacidad intelectual.

La inteligencia, como la personalidad, es compleja, es una función en la que intervienen todos los aspectos que influyen en el hombre: tendencias, emociones, intereses, experiencias, etc., tomando también en cuenta la historia vital del sujeto, el tipo de ajustes emocionales, familiares, sociales, vocacionales, etcétera. Por lo tanto resulta muy difícil definir la simplemente a través de un índice de coeficiente intelectual basado en un test.

"La capacidad intelectual guarda estrecha relación con la memoria. Esta función suele verse afectada progresivamente en los adultos mayores y en tales casos constituye una dificultad seria para el aprendizaje."(17) En consecuencia, se recomienda al educador que siempre trate de estimular e incentivar adecuadamente a sus alumnos de acuerdo con sus características logrando con ello que éstos estén motivados para esforzarse en relación a su aprendizaje.

3. Los factores emocionales.

No hay que olvidar que los factores afectivos o emocionales son determinantes para el éxito o fracaso de las situaciones de aprendizaje. Estos factores en el adulto pueden tener tanta o mayor incidencia que en los niños, por la multiplicidad de las circunstancias de la vida social. La experiencia infantil de haber fracasado en la escuela, puede influir en que enfrente la escolaridad adulta con recelo.

17) Padallino, Enrique. Op. cit. p. 70

Otro aspecto relativo a este punto es el llamado "nivel de aspiración", - esto es, "la imagen de uno mismo (la fantasía personal de hasta donde uno puede llegar)." (18) Una visión optimista de uno mismo puede facilitar el aprendizaje, mientras que para otros, tener una imagen pesimista sobre lo que pueda lograr, puede afectar en alguna medida el aprendizaje.

Un problema más que presente el alumno-adulto es el de parecer incapaz de comunicar o expresar sus ideas, pero más que un problema de inhibición, - en la gran mayoría de los casos es un temor a un posible ridículo o crítica, prefiriendo guardar silencio. El asesor de adultos tendrá que convivir con la persona y comunicarse con él para tratar de lograr el diálogo, siendo muy prudente en sus observaciones personales.

4. La resistencia al cambio.

"...se dice que hay transferencia negativa cuando un aprendizaje previo - incomoda, interfiere o dificulta la adquisición de un nuevo aprendizaje - (...). Todo aprendizaje tiende a repetirse, y cuando se lo quiere modificar se resiste a ello. Es lo que llama "resistencia al cambio." (19)

En los niños hay poca resistencia al cambio debido a que casi siempre - aprende cosas nuevas, y no choca con aprendizajes anteriores. En cambio el adulto, por lo general se resiste al cambio y a las ideas nuevas, debido a que su comportamiento se ha moldeado con sus experiencias y condiciones pasadas por lo que encuentra difícil abandonar prácticas que le han - servido adecuadamente en el pasado. Este problema se supera en el momento en el que el educador demuestre activamente las ventajas de las nuevas

18) Idem. p. 71

19) Loc. cit.

prácticas en comparación con las antiguas.

b) Factores externos.

1. Trabajo.

Casi la totalidad de los casos el alumno-adulto trabaja, sea varón o mujer, causándole fatiga, cansancio y una disminución en la capacidad de atención, por ello, el adulto que asiste a los centros a estudiar, realiza un gran esfuerzo y merece todo el respeto, el afecto y el apoyo del educador.

2. Tiempo disponible.

Hay que considerar que en ocasiones el adulto a causa de su trabajo diario, dispone de poco tiempo para estudiar. Por lo que hay que ayudarlo lo más posible en la asesoría, para que al adulto se le facilite su aprendizaje y pueda aprovechar debidamente el tiempo que le quede disponible.

3. Vida familiar.

Los problemas y responsabilidades de tener una familia, les llevará tiempo, dedicación y a menudo preocupaciones, por lo que el asesor tendrá en ocasiones que aconsejarlo y ser amigo del adulto, para sostener su ánimo en los momentos difíciles.

4. Medio social.

El contexto social en el cual está inmerso el adulto puede ser un estímulo o bien un freno para sus estudios, la opinión de sus amigos, compañeros de trabajo, su familia, pesa en mayor o menor grado en la conducta -

personal. El educador al conocer estas influencias tendrá que motivar mucho la fuerza de voluntad del estudiante.

5. Recursos económicos.

Por lo general, el alumno de los centros para adultos, no dispone de grandes recursos económicos. Proviene casi siempre de hogares que no han podido proporcionarle estudios en su niñez, por lo que se recomienda ser -muy cauteloso con lo que se les pide, como serían útiles escolares, cuadernos, etc., pues estos pueden constituir gastos que sobrepasen sus posibilidades económicas.

El conocer al educando adulto, permitirá dar alternativas de métodos de enseñanza, identificándolo como miembro de un ambiente socio-económico -particular, es decir, conocer cuáles son sus factores sociales, cultura--les, políticos y económicos que determinan su comportamiento, necesidades, intereses y preocupaciones lograremos que el asesor de adultos responda -adecuadamente al papel que le toca desempeñar dentro del sistema de ense--ñanza abierta.

II. EDUCACION DE ADULTOS EN MEXICO.

Desde la colonia y durante la época independiente en México, se han llevado a cabo esfuerzos para proporcionar atención educativa a los adultos; - así, en la época colonial se realizaron acciones orientadas hacia la castellanización y la enseñanza de la lectura y la escritura con fines principalmente religiosos. Posteriormente en el periodo independiente, aparecieron escuelas nocturnas para adultos destinadas a trabajadores manuales analfabetas o deficientemente preparados. Hacia 1833, se observó que los adultos tenían demandas de aprendizaje que rebasaban el ámbito de alfabetización, dando origen a las escuelas de Artes y Oficios destinadas a los adolescentes y una reorientación del primer programa de estudios de las - escuelas nocturnas, incluyéndose por primera vez nociones elementales de educación cívica.

Para poder comprender la situación por la que atraviesa la educación para adultos en nuestro país, requerimos necesariamente remontarnos algunos - años atrás en la historia, lo que permitirá ver más claramente el por qué de algunos problemas, así como los avances que se han logrado a lo largo de los años.

En este capítulo se tratarán dos aspectos específicamente: en primer lugar una visión general de la evolución de la educación de adultos a partir de 1889, esto porque se considera que es en esta fecha cuando se inicia una preocupación por parte del gobierno mexicano en proporcionar metas y objetivos más precisos para la educación de este sector de población; y en segundo lugar los ordenamientos legales, que dan lineamiento a la educación de los adultos actualmente.

A) Evolución histórica de la educación de adultos en México.

1. Periodo del General Porfirio Díaz.

Bajo el régimen del General Porfirio Díaz y siendo Ministro de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, en donde se discutieron los problemas más importantes en cuestión educativa y sus posibles soluciones. La inauguración de éste Congreso se realizó el primero de diciembre de 1889, continuándose los trabajos hasta el 31 de mayo del año siguiente en que se declaró su clausura. Baranda explica el objetivo de dicha reunión en su discurso de inauguración:

"Hacer de la instrucción el factor originario de la unidad nacional que los constituyentes del 57 estimaban como base de toda prosperidad y de todo engrandecimiento. He aquí el trabajo principal del Congreso, y aunque en la circular en que fué convocado se señalan los puntos sometidos a su discusión y acuerdo, no está de más repetir que se refiere a la uniformidad de la enseñanza en sus tres grados: primaria, preparatoria y profesional."(20)

En un principio se nombraron 19 comisiones, pero a petición de algunos de los legados se formaron 7 más, dando un total de 26 grupos de trabajo. Las comisiones que más destacaron por su actividad y por las soluciones alcanzadas fueron:

- Enseñanza elemental obligatoria.
- Escuelas rurales, maestros ambulantes y colonias infantiles.

20) Solana, Fernando. et. al. Historia de la educación pública en México. Fondo de Cultura Económica. p. 60

- Escuelas de párvulos.
- Escuela de adultos.
- Escuelas de instrucción primaria superior.(*)
- Medios de sanción de la enseñanza laica.
- Emolumentos de los maestros.

Las resoluciones tomadas en cuanto a las escuelas de adultos fueron:

- a) Las escuelas para esta población deberán proporcionar la enseñanza elemental;
- b) Será obligatoria la enseñanza en los cuarteles, en las cárceles y casas de corrección y protección, cursándose en un periodo de 4 a 6 años, dependiendo de los reglamentos que expidan las autoridades respectivas;
- c) En las escuelas de adultos libres, la enseñanza se hará en 2 grados, instruídos por un solo profesor;
- d) Además de la enseñanza elemental, deberá cooperar a la instrucción técnica de obreros;
- e) Si es posible se establecerán bibliotecas en donde haya escuelas primarias elementales.

A pesar del entusiasmo que generó este Congreso no se llegaron a concretar las resoluciones que se tomaron, debido a las condiciones económicas y sociales existentes en ese momento.(**) Esto fué realmente una lástima ya que la situación del analfabetismo según el censo de 1895 indicaba las

*) La instrucción primaria superior, representó en su tiempo el papel que desempeña hoy en día la escuela secundaria, como un enlace obligado entre primaria y preparatoria.

***) Después de este Congreso, se realizó el segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública (1890-1891); los temas tratados fueron; enseñanza elemental obligatoria e instrucción primaria superior, escuelas normales, instrucción preparatoria y escuelas especiales entre otros.

siguientes cifras: "De los 12,631,558 habitantes; 10,445,620 no sabían leer ni escribir y 328,007 solo sabían mal leer."(21)

A partir de 1901 y hasta el término de la guerra civil revolucionaria, el encauce de la educación estuvo en manos de Justo Sierra, en donde la instrumentación de un nacionalismo liberal educativo, vino a ser la política de éste Ministro. Aunque los logros en materia educativa fueron efímeros debido a la lucha armada y a las modificaciones que este movimiento trajo consigo, podemos destacar entre ellos:

- a) Un gran impulso a los Jardines de niños;
- b) Reglamenta la enseñanza primaria superior el 12 de diciembre de 1901;
- c) Por medio de la iniciativa de ley del 16 de mayo de 1905, consigue que la Subsecretaría de Educación Pública, pase al rango de Secretaría, creándose así la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes;
- d) También atiende a la educación superior, fundando la Escuela Nacional de Altos Estudios y restablece en 1910 la Universidad Nacional de México.

Para finalizar este periodo, unicamente recalcaremos que según el censo de 1910, hubo un 78.5% de analfabetos, esto es, que de 15,166,369 habitantes; 11,843,268 no sabían leer ni escribir; de ellos 7,065,456 eran mayores de 12 años; 2,168,980 eran niños en edad escolar de 6 a 12 años; y, 2,608,832 eran pequeños entre 1 y 5 años. Los habitantes mayores de 12 años representaban el 59.7% del total de analfabetas.

21) Larroyo, Francisco. Historia Comparada en la educación de México.
Edit. Porrúa. p. 352

2. Periodo revolucionario.

Ante las acciones revolucionarias que se suscitaron el 20 de noviembre de 1910, el 24 de mayo de 1911, renuncian los miembros de la administración encabezada por el General Porfirio Díaz y el 28 de marzo rinden protesta los nuevos funcionarios, entre los que se encontraba Jorge Vera Estafios, secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes quién el 10 de mayo de 1911 presenta a la Cámara de Diputados la iniciativa de Ley para establecer en la República escuelas de instrucción rudimentaria, siendo promulgada el primero de junio del mismo año en los siguientes términos: se establecerán en toda la República Escuelas de Instrucción Rudimentaria, enseñándoles a la raza indígena a hablar, leer y escribir en castellano, además de ejecutar las operaciones fundamentales y más usuales de la aritmética, ésta enseñanza no será obligatoria y atenderá a cuantos analfabetos concurren a las escuelas, sin distinción de sexos y edades.

Después de la guerra civil, el acontecimiento más importante en materia educativa fué la aprobación del Artículo Tercero Constitucional, en donde se señalaban las condiciones a que debería sujetarse la educación primaria del país, así como el tipo de enseñanza que podrían impartir los particulares con las restricciones que el mismo artículo especifica.

Aparte del Artículo Tercero, su radicalismo y sus alcances, la Constitución de 1917 introdujo otra novedad con respecto a la relación entre Estado y educación: suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y la responsabilidad de dar educación básica a la población recaería en los Municipios. Lo precario de los presupuestos en algunos de ellos hizo que se avanzará muy poco en los tres años del gobierno constitucional de Carranza.

En 1920 toma posesión presidencial el General Alvaro Obregón y funda el 10 de julio de 1921, la Secretaría de Educación Pública, el Ministro de la naciente Secretaría fué el Lic. José Vasconcelos, él cual "no tenía más propósito que formar buenos ciudadanos, es decir, hombres y mujeres libres, capaces de juzgar la vida desde un punto de vista propio, de producir su sustento y forjar la sociedad de tal manera que todo hombre de trabajo esté en condiciones de conquistar una cómoda manera de vivir."(22)

Una de las obras de Vasconcelos más importantes fué las misiones culturales, que formaron parte de instituciones complementarias de la educación rural, se crearon no sólo para preparar maestros sino fundamentalmente para propiciar el desarrollo integral y armónico de las comunidades rurales mediante la acción de la escuela, inicialmente no tienen un plan de estudios elaborado, "carecen de presupuestos y de matrículas, de horarios rígidos y de normas pedagógicas académicas."(23) Los misioneros tenían la tarea de viajar por el país con el objetivo de encausar las energías latentes de la comunidad entera en busca de finalidades concretas y de beneficio social inmediato, de esta manera el maestro se concebía como un guía social que trabaja por la integración y el desarrollo comunal. Las misiones culturales enseñaban lectura, aritmética, historia y geografía; cada escuela que se fundaba tenía que organizar su biblioteca la cual se surtía con las ediciones de la Secretaría de Educación Pública. "Era absurdo enseñar a leer sin dar que leer."(24)

22) Lechuga, Graciela. Ideología educativa de la Revolución Mexicana.
U. A. M. p. 22

23) Solana, Fernando. et. al. Op. cit. p. 207

24) Lechuga, Graciela. Op. cit. p. 28

3. Periodo de la educación socialista.

En los años de 1934 a 1940 bajo el sexenio del General Lázaro Cárdenas, la educación que impartiera el Estado sería socialista, excluyendo toda doctrina religiosa; para lograr este objetivo Ignacio García Téllez, - Secretario de Educación Pública comenzó por señalar las características - que debía tener la Escuela Socialista: "debía ser emancipadora, única, obligatoria, científica o racionalista, técnica, de trabajo, socialmente útil, desfanatizadora e integral, y se consagraría especialmente a la acción educativa de la niñez proletaria."(25)

Creó el Instituto de Orientación Socialista para que coordinara y unificara la labor educativa en toda la República, tendría a su cuidado la planeación de la técnica y táctica educacional, avocándose entre otras tareas a:

- Difundir la orientación socialista entre el magisterio.
- Reformar los planes de estudio, libros de texto y programas de clase, desde la enseñanza preescolar hasta las profesionales dependientes del Estado.
- Liquidar el analfabetismo.
- Establecer 2,200 escuelas rurales más.
- Aumentar escuelas urbanas y semiurbanas.
- Fundar escuelas nocturnas y centros culturales para adultos, tomando en cuenta las necesidades regionales y la cooperación de obreros organizados.
- Crear más bibliotecas, considerando que éstas deberían ser una prolongación de la escuela.

De las escuelas para adultos, no fué posible obtener datos que pudieran ofrecer información sobre el número de escuelas y número de alumnos atendidos, sin embargo, es importante señalar que en éste periodo presidencial se consideró como una meta a alcanzar, la educación para este sector de población.

4. Periodo Presidencial de Manuel Avila Camacho y Miguel Alemán.

En 1941 siendo presidente Manuel Avila Camacho y Secretario de Educación Pública Luis Sánchez Pontón, el servicio educativo para la población adulta fué atendida mediante cursos nocturnos por 488 maestros en 91 planteles federales, llegándose a cubrir una población de 8,760 alumnos. (*) En 1943 Jaime Torres Bodet, ocupa el puesto de Secretario de Educación Pública y considerando el grave problema del analfabetismo, que según el censo de 1940 correspondía al 47.88% de toda la población, expide una Ley de Emergencia para iniciar la Campaña Nacional contra el Analfabetismo. "En virtud de esta Ley, todos los mexicanos residentes en territorio nacional, sin distinción de sexos u ocupación, mayores de 18 años y menores de 60 que supieran leer y escribir y no estuvieran incapacitados, tenían la obligación de enseñar a leer y escribir cuando menos a otro habitante de la República, entre los 6 y los 40 años, que no supieran hacerlo." (26)

La Campaña comprendió tres etapas:

1. Organización: del 21 de agosto de 1944 a febrero de 1945;
2. Enseñanza: del primero de marzo de 1945 a febrero de 1946; y,

*) Por luchas internas entre los maestros y la firme resolución de mantener la educación socialista Sánchez Pontón, es relevado en su cargo por Octavio Bejar Vázquez, así mismo, éste es sustituido por Jaime Torres Bodet.

3. Revisión y exposición de resultados: del primero de marzo al 31 de mayo de 1946.

Esta Campaña no podía darse por terminada en tan poco tiempo, por lo que en el sexenio del Lic. Miguel Alemán(*), se continuó con ella. En 1940, había 9,411,075 analfabetos, que constituía la mitad de los habitantes de la República, al término de la segunda jornada alfabetizadora el 30 de noviembre de 1946, se había alfabetizado a 1,134,419 personas, esto es el 12.1% del total.

En la tercera etapa de esta Campaña, el gobierno de Miguel Alemán anunció haber alfabetizado 70,000 personas. En 1948, se creó la Dirección General de Alfabetización y se establecieron 21,000 centros de alfabetización con 350,000 alumnos, 21,500 profesores y 1,230 patronatos. En 1949 se anunció haber alfabetizado a 363,000. Si se suman los analfabetos atendidos a partir de la cantidad manifestada por Avila Camacho, se tiene un total de 1,917,419 esto es, se alfabetizó a un 20.4% de la población que no sabía leer y escribir en 1940. Sin embargo en 1950 se manifestó haber llegado a la cantidad de 3,211,156 alfabetizados; en 1952 se dieron las cifras globales de 2,153,516 personas, contándose con 14,965 centros.

*) Secretario de Educación Pública en este sexenio, Manuel Gual Vidal.

5. De 1952 a 1970.

Durante el periodo presidencial de Adolfo Ruiz Cortines(*) la Campaña de Alfabetización decae lamentablemente como puede observarse en el Cuadro - II.

C U A D R O II

ALFABETIZACION DE ADULTOS.		
AÑO	CENTROS	ALUMNOS
1 9 5 3	10,710	326,412
1 9 5 4	19,636	218,000
1 9 5 5	-	304,000
1 9 5 6	-	292,000
1957-58	-	s/d

Fuente: Solana, Fernando. et. al. Op. cit. p. 351

En los años 1958 a 1964, entra nuevamente como Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet(**), volviendo a establecer "la necesidad de revisar los procedimientos seguidos en la lucha contra el analfabetismo." - (27) Pero este objetivo no se cumplió en la medida deseada y es hasta el sexenio siguiente(***) cuando se plantea una reforma educativa teniendo como principios rectores los siguientes entre otros:

- La Campaña Nacional de Alfabetización.
- La expansión de los servicios educativos.

*) José Angel Cisneros Secretario de Educación Pública en éste sexenio - (1952-1958).

***) Presidente Adolfo López Mateos.

27) Solana, Fernando. et. al. Op. cit. p. 363

***) Presidente Gustavo Díaz Ordaz. Secretario de Educación Agustín Yáñez.

- La reforma a la enseñanza normal.
- Ampliación de la enseñanza técnica.

Con respecto a la Campaña Nacional de Alfabetización se pretendió concentrar los recursos públicos y privados para la alfabetización de adultos - en cada entidad federativa, aplicando el concepto de que la alfabetización no es un fin en sí mismo, sino un principio al mundo del conocimiento, para llegar a éste objetivo se multiplicaron los centros de alfabetización, se modificaron los métodos de enseñanza, se editaron folletos y se abrieron bibliotecas, creándose así 7,783 centros de alfabetización; - se transmitieron cursos en 200 estaciones de radio y 15 por televisión, - de ésta forma se llegaron a distribuir 4,500,000 cartillas de alfabetización; 234,817,000 libros de texto y cuadernos de trabajo gratuito, además de un millón de ejemplares de Un paso más, que contenía lecturas para recién alfabetizados. El analfabetismo considerando a la población mayor - de 10 años, disminuyó de 33.4% en 1960 a 22.4% en 1970, según datos del IX Censo General.

6. De 1970 a 1982.

En el sexenio de Luis Echeverría Álvarez, se vio la necesidad urgente de realizar reformas en cuestión educativa, debido a los graves problemas - educativos que originó el movimiento estudiantil de 1968. La reforma educativa se fundamentó esencialmente en dos ordenamientos jurídicos: La Ley Federal de Educación de diciembre de 1973 y la Ley Nacional de Educación para Adultos. La inscripción de educandos en el Sistema Nacional para - Adultos sobrepasó al millón de estudiantes.

La estructura educativa en el sexenio de José López Portillo para apoyar

la educación de los adultos consistió en la creación del Programa Nacional de Alfabetización (PRONAFE, 1981) del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA, 1981) y los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), todo esto inmerso en el Plan Nacional de Educación, bajo el tema de "Educación para Todos", que planteaba que "en la educación esta la clave de la calidad de vida. Con ella se inicia el proceso que lleva al individuo a la riqueza o a la pobreza, a la participación social o a la marginación, a la libertad o a la dependencia."(28) Este programa implica un compromiso del gobierno, para que todos sin distinción de edad, credo, sexo, posición social o grado cultural, se incorporarán activamente al esfuerzo nacional de educación; se llevó a cabo en todos los Estados de la República, para que se realizasen esfuerzos conjuntos con el gobierno federal ya que a través de la Secretaría de Educación Pública, propone las normas generales, coordina y apoya la acción de las entidades.

Se desprendieron cinco objetivos de este programa:

1. Ofrecer la educación básica a toda la población, particularmente a la que se halla en edad preescolar.
2. Vincular la educación terminal con el sistema productivo de bienes y servicios social y nacionalmente necesarios.
3. Elevar la calidad de la educación.
4. Mejorar la atmósfera cultural.
5. Aumentar la eficiencia del sistema educativo para lo cual es indispensable la descentralización de los servicios. (*)

Estos objetivos estaban agrupados en 52 programas de los cuales 12 fueron

28) Educación para Todos/1. Doctrina p. 8

*) Programas y Metas del Sector Educativo. 1979-1982. p. 12 S.E.P.

prioritarios:

- a) Primaria para todos los niños.
- b) Castellanización de la población indígena monolingüe.
- c) Educación para adultos.
- d) Coordinación y racionalización de la educación superior.
- e) Fomento de la educación terminal de nivel medio superior.
- f) Impulso a la formación superior y a la investigación pedagógica en la Universidad Pedagógica Nacional.
- g) Mejoramiento del sistema de formación de maestros.
- h) Mejoramiento de los contenidos y métodos educativos.
- i) Promoción del hábito de la lectura.
- j) Mejoramiento de la eficiencia administrativa.
- k) Desconcentración de la administración y de la operación de los servicios educativos federales.
- l) Mejoramiento de la administración de los recursos humanos.

El programa de educación para adultos, tenía que atender en 1979 a 6 millones de personas de 15 años y más que no sabían leer y escribir, 13 millones de adultos que no pudieron terminar la educación primaria y 7 que no concluyeron la secundaria. La estrategia que se siguió fue dada en dos etapas: la primera atender el rezago educativo en un periodo de 8 años y la segunda atender permanentemente a quienes no se hubieran incorporado a la educación formal.

La metas que se propusieron fueron:

- "Reducir para 1982 el analfabetismo en el país a 10% de la población adulta (actualmente es del 20% aproximadamente).
- Dada la desaprobación entre demanda y recursos, es indispensable par--

tir de la capacidad del propio educando, de aprender por sí mismo y de su interés por hacerlo."(29)

La educación abierta es una respuesta viable a la demanda educativa, dadas las características de los educandos, teniendo como ventaja el proceso permanente. Desde este punto de vista, los sistemas abiertos responden a las necesidades individuales de tiempo, lugar y nivel de estudios, operándose a toda la escala educacional y así el acceso a la educación es tará al alcance de todos.

7. Periodo actual.

En este periodo presidencial Miguel de la Madrid(*), dentro del Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988, menciona que aún es un grave problema para el desarrollo social y económico del país, la población que no tuvo acceso o desertó en alguno de los grados de la educación básica; "el sistema educativo en sus diversos tipos y modalidades de enseñanza no ha promovido de manera suficiente la generación de hábitos y actitudes que fomenten el autoaprendizaje. Destaca la falta de acciones orientadas a hacer de la educación un proceso permanente, que se extienda a lo largo de la vida de los individuos."(**) Actualmente se cuentan con 5.7 millones de analfabetos, que no han concluido la educación primaria y 7 millones que no han terminado la secundaria, es decir, más del 27% del total de la población no cuenta con el mínimo de educación formal, a pesar de los sistemas informales puestos en marcha en los últimos diez años que han tratado de resolver éste problema.

29) Idem. p. 49

*) Secretario de Educación Pública. Jesús Reyes Heróles.

***) Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, 1984-1988 p. 21

La Revolución Educativa que se propone en éste régimen, trata de erradicar los desequilibrios, las ineficiencias y las deficiencias que se han generado a lo largo de nuestra evolución histórica y de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, se enuncian los siguientes objetivos a lograr:

1. "Elevar la calidad de la educación en todos los niveles, a partir de la formación integral de los docentes.
2. Racionalizar el uso de los recursos disponibles y ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, con atención prioritaria a las zonas y grupos desfavorecidos.
3. Vincular la educación y la investigación científica, la tecnología y el desarrollo experimental con los requerimientos del país.
4. Regionalizar y descentralizar la educación básica y normal. Regionalizar y desconcentrar la educación superior, la investigación y la cultura.
5. Mejorar y ampliar los servicios en las áreas de educación física, deporte y recreación.
6. Hacer de la educación un proceso permanente y socialmente participativo."(30)

Los lineamientos de estrategia que se llevan a cabo en cuanto a la educación para adultos, está contemplado en el segundo objetivo, determinándose dos vertientes: la primera estará avocada al problema del analfabetismo; y la segunda al problema del analfabetismo funcional, relacionándole con los servicios de capacitación y educación básica para adultos.

Las metas a lograr en lo que corresponde a este aspecto en 1984-1988 son:

30) Idem. p. 38

atender a 6.4 millones en educación primaria y la matrícula en educación secundaria elevarla a 3.4 millones.

Para el cumplimiento de este programa se requieren de dos tareas básicamente:

1. Atender a la población adulta analfabeta o que no hayan completado la educación básica (tomando como límite mínimo los 15 años).
2. Ofrecer a la población adulta los conocimientos, técnicas de trabajo y medios de expresión que le permitan participar responsablemente en las tareas productivas del país.

Con relación al primer punto, las instituciones que participan en esta labor son: Los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), las Misiones Culturales y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

El CEBA, ofrece la primaria escolarizada y la primaria nocturna, este servicio atiende primordialmente a trabajadores de zonas urbanas, proporcionando este servicio en los locales de fábricas, empresas y principalmente en escuelas primarias. Los horarios son vespertinos o nocturnos, requiriéndose durante cada ciclo escolar, la asistencia regular de los "alumnos", estudiando bajo la guía de un maestro normalista.

El INEA, lleva a cabo la alfabetización fundamentalmente a través de tres modalidades de atención: a) alfabetización directa o grupal; b) telealfabetización; y, c) alfabetización individual; ofrece también la primaria y secundaria abierta, poniendo empeño en atender a los adultos recién alfabetizados, este servicio promueve la formación de círculos de estudio, orientado por asesores. El programa se brinda en las comunidades y en

centros de trabajo. Es obligación del Instituto brindar capacitación a los asesores, proporcionar material didáctico, acreditar y brindar asesoría.

El segundo aspecto, se atenderá a través de centros de capacitación y enseñanza ocupacional de la Secretaría de Educación Pública y a través de servicios no formales atendida por el INEA.

El objetivo relacionado específicamente con la educación de adultos es: "Subsanar el rezago educativo en el país, esto es, reducir el analfabetismo e impartir la educación básica -primaria y secundaria- a los mayores de 15 años que la requieran."(31)

B) Ordenamientos jurídicos relativos a la Educación para Adultos.

Políticamente nuestro país se erige en una República, Representativa, Democrática y Federal, compuesta de Estados libres y soberanos, dichos Estados, como partes integrantes de la comunidad estatal, deben regirse por un ordenamiento jurídico supremo al que ajustaran sus propias leyes. Tal ordenamiento superior es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cuerpo legal en el que se estipularán principios rectores generales de los que derivan Leyes secundarias o Reglamentarias, encargadas de regular en forma precisa y particular diversas materias. Así ocurre con la educación que encuentra sus bases jurídicas en el Artículo 3 Constitucional, del que se han derivado Leyes específicas para normar diversas materias relacionadas con la cuestión educativa, así ocurre con la Ley Federal de Educación y la Ley Nacional de Educación para Adultos, que

31) Idem., p. 76

a continuación analizaremos en el punto concreto motivo de este trabajo, la Educación para Adultos.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3.

Este artículo contiene las bases jurídicas de la educación en México, dándole carácter federal -incluida la educación para adultos-; precisa las finalidades de la educación que deben impartir la Federación, los Estados y Municipios; las contempla desde dos aspectos individuales y sociales; dentro de los individuales plantea que desarrollará armónicamente todas las facultades del ser humano y en el aspecto social fomentará "...el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia."

La fracción I del artículo que se analiza, prevee la libertad de creencia y sustenta el criterio laico de la educación, basándola "en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios." En los tres incisos siguientes contempla "la tendencia democrática, la orientación hacia la unificación nacional y el respeto a los derechos y garantías de los seres humanos."(32)

2. Ley Federal de Educación.

La Ley Federal de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 29 de noviembre de 1973, abrogó la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1942.

Esta Ley dentro de su ámbito de aplicación regula la educación impartida

por el Estado, los organismos descentralizados y los particulares.

El artículo 2 de esta Ley señala que la educación "es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social."

Relacionados con el Sistema Nacional de Educación para Adultos son de analizarse los siguientes preceptos:

En el artículo 6, se menciona que el sistema educativo debe tener una estructura que permita al educando incorporarse en cualquier tiempo "a la vida económica y social y que el trabajador pueda estudiar."

El artículo 10, se refiere a que "los servicios de la educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos y sociales."

En el artículo 11, se menciona la importancia que tiene la prestación del servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico.

El artículo 15 dice: "el sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, medio y superior en sus modalidades escolar y extraescolar..."

Con respecto al artículo 20 de esta Ley, hay dos cosas importantes que resaltar: a) el fin del proceso educativo es la formación del educando; y, b) el asegurar la participación de este proceso en los educandos.

El artículo 47 da los criterios que deben tomarse en cuenta para la evaluación, éstos deben ser: a) periódica, b) medirá los conocimientos de los educandos en lo individual, y c) ayudará a determinar si los pla

nes y programas responden adecuadamente a la evolución histórico-social del país, así como de las necesidades tanto nacionales como regionales. Por último, el artículo 48 menciona: "los habitantes del país tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin más limitación que satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones relativas."

En relación a los preceptos analizados se infiere que esta Ley "se propuso entre sus objetivos flexibilizar al Sistema Educativo Nacional con objeto de acreditar todo conocimiento independiente de donde proviniera y legitimar los canales de escolaridad no formal."(33)

3. Ley Nacional de Educación para Adultos.

El Sistema Nacional de Educación para Adultos esta fundamentada jurídicamente por la Ley Nacional de Educación para Adultos, la cual abrogó la Ley que estableció la Campaña Nacional contra el Analfabetismo de 1944.

De acuerdo al artículo 2 de la Ley, la educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional y esta destinada a los mayores de 15 años que no hayan iniciado la primaria o la secundaria o que habiéndolos iniciado los hayan dejado sin concluir. El artículo que se refiere concluye: "la educación para adultos es una forma de la educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de la unidad entre los distintos sectores que componen la población."

33) Sirvent, Carlos. et. al. Op. cit. p. 123

Los objetivos de la educación para adultos están contemplados en el artículo 4:

- I. "Dar bases para que toda personas pueda alcanzar como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica, que comprenderá la primaria y la secundaria;
- II. Favorecer la educación continua...
- III. Fomentar el autodidactismo;
- IV. Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad de crítica y reflexión;
- V. Elevar los niveles culturales de los sectores de población marginados para que participen en las responsabilidades y beneficios de un desarrollo compartido;
- VI. Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social; y
- VII. Promover el mejoramiento de la vida familiar, laboral y social."

En el Capítulo II de la Ley, denominado "Atribuciones de la Federación, - los Estados y los Municipios", se señala en el artículo 6 que compete a la Federación, a los Estados y a los Municipios:

- I. "Promover, establecer, organizar y sostener servicios permanentes de educación para adultos.
- II. Investigar las necesidades de los distintos grupos sociales para determinar el contenido de los planes y programas de estudio para adultos;
- III. Auxiliar a los particulares que lo soliciten en sus actividades de promoción y asesoría de educación para adultos;
- IV. ...
- V. ..."

En el artículo 7 se dispone, que el Poder Ejecutivo Federal tiene facultades exclusivas en materia de educación general básica para adultos, ejerciéndola por conducto de la Secretaría de Educación Pública, para:

- I. "Formular planes y programas de estudio.
- II. Autorizar y, en su caso, elaborar los libros de texto y otros materiales pedagógicos de apoyo;
- III. Acreditar y certificar conocimientos, así como expedir constancias y certificados de estudio;
- IV. Evaluar periódicamente los planes, programas, métodos y procedimientos que se apliquen; y,
- V. Vigilar el cumplimiento de esta Ley y de sus disposiciones reglamentarias."

La Ley también prevee que "la correspondencia, prensa, radio, fonografía, televisión, cinematografía o cualquier otro medio de difusión podrán ser utilizados para la educación para adultos..." (Artículo 10).

El Capítulo III de este ordenamiento señala los lineamientos generales del aprendizaje y acreditación de este sistema, de esta forma, en el artículo 11, se contempla: "el proceso de aprendizaje se apoyará en el estudio de los libros, guías y materiales didácticos que autorice la Secretaría de Educación Pública."

En el Artículo 12 se destaca la forma de organizar el aprendizaje en dos maneras fundamentales: a) en forma individual; b) en círculos de estudio, permitiéndose así, que el educando pueda avanzar según su capacidad y posibilidades de tiempo, contando para la organización del aprendizaje con la ayuda de un asesor, el cual de acuerdo al artículo 13, será un au-

xiliar voluntario, teniendo a su cargo:

- I. "Promover interés por el estudio;
- II. Organizar y orientar círculos de estudio; y,
- III. Conducir personas analfabetas y educandos en general."

Si llegáse a faltar asesor, el educando puede solicitar orientación a las instituciones educativas. (Artículo 15).

El educando adulto deberá registrarse en la Secretaría de Educación Pública (Artículo 16), y esta institución será la encargada a través de su Sistema Federal de Certificación, la que "... acreditará los conocimientos adquiridos por los educandos mediante exámenes parciales o globales,..." (Artículo 17).

El educando que acredite ya sea la primaria, secundaria u otro nivel educativo, recibirá el certificado correspondiente "... que le permitirá continuar estudios en la modalidad escolar o en la extraescolar." (Artículo 18).

En el penúltimo capítulo, referente al Servicio Social Educativo, en los artículos 21, 22 y 23, dispone que las dependencias del Ejecutivo Federal, los Estados y los Municipios, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, organizarán servicios permanentes de promoción y asesoramiento de educación general básica para adultos y dará las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la educación primaria y secundaria; establecerán centros de promoción y asesoría permanente. Las universidades y establecimientos descentralizados podrán participar también en la educación para adultos.

En el último capítulo de la Ley, que lleva el rubro "Derechos y Obligaciones", se destacan los siguientes aspectos:

- a) No hay distinción de sexo para tener el derecho a recibir la educación general básica; y,
- b) Los sindicatos, asociaciones, comisionados ejidales y otras instituciones, pueden establecer centros y servicios de promoción y asesoría en educación para adultos, dando todas las facilidades que se requieran para que sus trabajadores y miembros puedan estudiar y acreditar sus estudios, extendiendo este servicio también a los familiares adultos.

Con este ordenamiento jurídico, quedan normadas las bases de esta modalidad educativa -la educación de adultos- pudiéndose llegar a las siguientes conclusiones.

- a) Permite que cualquier persona de 15 años o más estudie a su propio ritmo, en el lugar y momento que más convenga a sus necesidades.
- b) Es una modalidad diseñada lo más flexible y abierta posible; y,
- c) Permite que el individuo decida libre y racionalmente sobre la conveniencia de adquirir conocimientos.

Para dar cumplimiento a lo expuesto por la Ley, se crearon diversas instituciones, coordinando la labor de todas ellas, el Instituto Nacional para la Educación de Adultos.

III. INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE ADULTOS.

Este capítulo versará sobre la creación del Instituto Nacional para la Educación de Adultos (INEA), planteando los objetivos y facultades de dicha institución tiene; además de desglosar algunos de los subproyectos que maneja para atender la demanda de servicios para la educación de adultos, así como los temas que se plantean en el curso de capacitación inicial para asesores de secundaria en centros de trabajo. (ANEXO I).

A) Creación.

Para poder atender el rezago educativo de los adultos que por diversos motivos no les fué posible iniciar o concluir la primaria y la secundaria, el Gobierno de la República crea por decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial el 28 de agosto de 1981, el Instituto Nacional de la Educación para Adultos.

Esta institución es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con objeto de promover, organizar e impartir educación básica para adultos.

1) Objetivos.

El decreto de creación del INEA, establece los siguientes objetivos:

- "Ofrecer a los adultos educación básica y programas que contribuyan al desarrollo de sus capacidades, para que mejoren la calidad de su vida e impulsen el bienestar social y económico del país."(34)

34) Ponencia Informativa. Educación de Adultos. Primera Reunión Nacional de Padres de Familia sobre Educación Básica, de Adultos, Capacitación y Adiestramiento. p. 2

- "Dar la posibilidad del uso del alfabeto a todos los adultos que carecen de él.
- Ofrecer la posibilidad de continuar su educación básica a los adultos que ya poseen el uso del alfabeto.
- Ofrecer a los adultos opciones para desarrollar sus capacidades para el trabajo, la recreación y la superación cultural, de acuerdo con los intereses de cada adulto y las necesidades de cada comunidad.
- Impulsar la investigación e innovación educativa y fomentar la formación de especialistas en educación para adultos."(35)

2) Facultades.

- "Promover y propiciar servicios de alfabetización, primaria y secundaria para adultos, de acuerdo con los objetivos y programas de estudio que establezca la Secretaría de Educación Pública.
- Promover y realizar investigaciones, elaborar y distribuir materiales didácticos y participar en la formación del personal para educación de adultos.
- Acreditar los estudios que se realicen en servicios dependientes del Instituto.
- Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan servicios similares o complementarios.
- Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas, difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los programas que desarrolle y orientar al público sobre los mismos."(36)

35) S.E.P. Informe de Labores 1981-1982. p.p. 21-22

36) Idem. p. 22

B) Atención a la demanda.

1. Objetivo.

La educación de adultos está atendida dentro del subprograma de atención a la demanda cuyo objetivo es:

"Brindar a la población adulta mayor de 15 años la oportunidad de iniciar, continuar o concluir su educación primaria y secundaria a través de diferentes proyectos y el uso de metodologías específicas que se ajusten a sus necesidades familiares, laborales y sociales."(37)

2. Proyectos del subprograma.

Para llevar a cabo el objetivo del subprograma se cuenta con los siguientes proyectos de atención:

- "Atención a la demanda de incorporación directa.
- Atención a la demanda de recién alfabetizados.
- Atención a la demanda en forma individualizada.
- Atención a la demanda en centros de asesoría y consulta.
- Atención a la demanda en centros de trabajo.
- Atención a la demanda en centros educativos particulares.
- Capacitación a agentes operativos."(38)

Los tres primeros proyectos están dirigidos a los adultos que solicitan este servicio en comunidades, organizándose mediante la participación de un comité comunitario nombrado en asamblea.

A continuación se describirán las características y lineamientos de algu-

37) Manual para el Asesor del Centro de Asesoría y Consulta. Educación Básica y Acreditación. p. 7

38) Proyecto de primaria para recién alfabetizados. Educación Básica y Acreditación. p. 17

nos de los proyectos mencionados anteriormente.

2.1. Atención a la demanda de incorporación directa. (*)

Las características de dicho proyecto son las siguientes:

- a) Es formado a través del comité y de su promotor asociado;
- b) Se forman círculos de estudio ayudados por un asesor; y,
- c) Los integrantes del círculo de estudio establecen su propio horario - de trabajo y las técnicas de estudio.

Los lineamientos básicos para la operación del proyecto son:

- Que se formen círculos de estudio en comunidades en donde se hable el castellano.
- Que los círculos de estudio estén integrados con adultos mayores de 15 años.
- Que la comunidad decida integrar un Comité Comunitario de Educación para Adultos.

2.2. Atención a la demanda de recién alfabetizados.

Este proyecto responde a la demanda de los adultos que hayan terminado su alfabetización y que quieran continuar con sus estudios a través de la - primaria intensiva para adultos. Los educandos son atendidos a través de un asesor capacitado para que pueda aplicar metodología y ayudas didácticas para "reforzar las habilidades de la lecto-escritura y fomentar de es ta manera el aprendizaje de las áreas de primaria." (39)

Los lineamientos de operación son:

*) Idem. p. 18

39) Manual para el asesor de atención individualizada. Educación Básica y Acreditación. p. 8

- "Que se integran círculos de estudio de recién alfabetizados en comunidades donde opere el movimiento nacional de alfabetización.
- Que se integre un comité comunitario.
- Los grupos de alfabetización se convertirán en círculos de estudio de recién alfabetizados.
- Los alfabetizados serán candidatos a asesores y los organizadores re-gionales a promotores comunitarios."(40)

2.3. Atención a la demanda en forma individualizada.

Este es un proyecto cuya atención está dirigida a los adultos mayores de 15 años que por sus actividades cotidianas no pueden reunirse con otros adultos para estudiar en círculos de estudio debido a que:

- "El círculo les queda retirado de su domicilio.
- El horario del círculo no es adecuado a sus necesidades.
- El avance en su aprendizaje es distinto a los demás miembros del circulo.
- Desean estudiar sin formar parte de un círculo de estudio."(41)

Los lineamientos de operación del proyecto son:

- Sólo opera en caso de que los adultos no puedan asistir a un círculo de estudio.
- Los adultos que opten por esta modalidad son atendidos por un asesor que vive en la misma localidad.
- Sólo opera en zonas rurales o suburbanas.
- El asesor aplica la metodología específica del modelo con las sesiones de asesoría.

40) Loc. cit.

41) Idem. p. 9

- La asesoría no podrá durar más de 1:30 horas por visita domiciliaria.

Esta modalidad tiene las siguientes características:

- a) El aprendizaje se adecúa a cada adulto en cuanto al horario, lugar y ritmo de trabajo;
- b) Las actividades son guiadas por instrucciones escritas;
- c) Las actividades se llevan a cabo bajo un programa determinado; y,
- d) El asesor tiene las funciones de preparar las instrucciones para las actividades, evaluar el trabajo individual y orientar y ayudar al -- aprendizaje del adulto.

2.4. Atención a la demanda en centros de asesoría y consulta.

Este proyecto tiene como objetivos:

- "Promover y organizar la secundaria para adultos en horarios accesibles a las necesidades de los adultos que viven en las principales ciudades de los estados.
- Brindar una opción más de estudio, a los adultos que por diversas razones no iniciaron, continuaron o concluyeron sus estudios en el nivel de secundaria y desean obtener su certificado en un tiempo relativamente corto."(42)

Este proyecto tiene como características atender a los adultos que puedan asistir 2 horas diarias de lunes a viernes a círculos de estudio y - aquellos que solo soliciten alguna orientación para continuar sus estudios, de esta forma éste servicio ofrece dos modalidades de atención:

- a) En grupos de estudio y,

b) En consultoría.

El primero se ofrece por asesores permanentes en forma intensiva que funcione de manera semiescolarizada y la consultoría se da individualmente según las necesidades de los educandos, atendidos también por un grupo de asesores.

Los lineamientos de este proyecto son:

- "En los centros de asesoría y consulta se ofrecerá únicamente el nivel de secundaria.
- Funcionarán en las principales ciudades de los estados.
- Solo se instalarán cuando exista alguna institución u organismo preferentemente municipal que facilite tanto el local como el mobiliario para funcionamiento del centro.
- Todos los asesores serán prestadores de servicio social.
- Cada centro atenderá por semestre como mínimo a 180 adultos distribuidos en 12 grupos y a 216 adultos en el servicio de consultoría."(43)

2.5. Atención a la demanda en centros de trabajo.

Este proyecto "se basa en el esfuerzo y apoyo que aportan las diferentes empresas privadas, instituciones públicas y de carácter social para brindar educación a sus trabajadores, los cuales laboran en los mismos centros de trabajo."(44) Se atiende los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

Los objetivos son:

- "Promover y organizar la educación básica para adultos en centros de trabajo de los sectores público, privado y social.

43) Idem. p. 9

44) Idem. p. 8

- Brindar a los trabajadores la oportunidad de iniciar, continuar o concluir su educación primaria y secundaria para que eleven su nivel educativo y cultural en beneficio de su vida familiar y social."(45)

Como se hace notar las características de este proyecto es que la educación de los adultos es atendida en el propio centro de trabajo para recibir asesoría teniendo un horario fijo.

Los lineamientos son:

- "Nombrar coordinadores o responsables encargados de la organización y administración de los servicios educativos en cada centro de trabajo.
- Los asesores designados para atender a los adultos, serán trabajadores de los mismos centros de trabajo, que cuenten con un nivel educativo superior al que van a asesorar.
- En cada centro de trabajo se acondicionarán locales adecuados, para que se reúnan los estudiantes en círculos de estudio.
- Los grupos se formarán con un mínimo de 8 personas y un máximo de 15.
- Los horarios de reunión se establecerán de acuerdo a las condiciones de cada centro de trabajo, procurando cubrir 6 hrs. de asesoría por semana."(46)

C) Temas propuestos en el "Curso de capacitación inicial para Asesores de Secundaria."

1. Introducción al curso.
2. Comunidad de aprendizaje.
3. Concepciones educativas.

45) Curso de capacitación para asesores de secundaria. Materiales del Capacitador. Educación Básica y Acreditación. p. 23

46) Idem. p. 24

4. Subprograma de atención a la demanda.
5. Textos SECAB.
6. Técnicas de aprendizaje.
7. Coordinación de grupos de aprendizaje.
8. Acreditación.
9. Sistema de información.

IV. PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ASESORES EN EDUCACION BASICA DE ADULTOS EN CENTROS DE TRABAJO.

En este último capítulo, se señalarán primeramente los elementos que contiene un programa de capacitación; segundo, se propone un programa de capacitación para asesores en educación básica para adultos, en donde incluyen algunos temas que se consideran importantes que el asesor conozca y otros se retomaron del curso de capacitación a asesores que proporciona el INEA.

A) Elementos de un programa educativo.

Un programa "es un plan que norma y conduce, explícitamente, un proceso concreto y determinado de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa."(47) En donde la estructura de un programa escolar y un programa de capacitación es la misma, lo único que cambia es el objetivo que cada uno de ellos persigue.

De esta manera los programas de capacitación "se organizan con objetivos inmediatos y perfectamente delimitados, fundamentalmente referidos al desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo."(48)

La estructura que se utilizará para realizar el programa de capacitación se abordará en los siguientes siete elementos:

- a) Diagnóstico de necesidades.
- b) Formulación de objetivos.
- c) Selección de contenido.

47) Arnaz, José. La planeación curricular. Edit. Trillas. p. 9
48) Quesada Castillo, Rocío. Evaluación de programas de formación y capacitación de profesores (un enfoque). U. N. A. M. CISE.

- d) Organización del contenido.
- e) Selección de actividades de aprendizaje.
- f) Organización de actividades de aprendizaje.
- g) Determinación de lo que se va a evaluar y las maneras de hacerlo.

A continuación se detallará cada uno de éstos pasos.

A) Diagnóstico de necesidades.

La importancia del diagnóstico, se debe a que éste permite "determinar como debe ser el currículo para una población dada."(49) Distinguiéndose cuatro pasos primordialmente para precisar las necesidades:

1. Identificar los propósitos del sistema y del suprasistema.

Esta tarea tiene como objeto, precisar cuáles son o serán los propósitos que tiene una institución educativa (sistema) y el grupo de instituciones del cual forma parte (suprasistema) (*), "que tiene su origen inmediato en la legislación aplicable al caso y en el conjunto de teorías y normas y valores que prevalece en las instituciones."(50)

Esto es, que además de examinar y analizar la legislación aplicable es necesario también analizar los principios políticos, filosóficos y científicos que prevalecen en una institución. "En dichos principios encontraremos explicaciones cuyo origen se encuentra en la actividad política, en la reflexión y en el estudio sobre esa actividad, en los sistemas y en los productos de la investigación científica."(51)

49) Taba, Hilda. Elaboración del currículo. Edit. Troquel. p. 27

*) Ver Arnaz, José. Op. cit. p. 18

50) Loc. cit.

51) Idem. p.p. 19-20

2. Seleccionar las necesidades que se atenderán.

Esta selección significa distinguir de entre todas las posibles necesidades, las que contribuyan específicamente a satisfacer el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo relación estrecha con los propósitos que la institución marca.

3. Jerarquizar las necesidades seleccionadas.

Esta tarea consiste en ordenar las necesidades ya seleccionadas; esto implica que las valoremos de acuerdo con los propósitos institucionales.

4. Cuantificar las necesidades seleccionadas.

"... es la operación destinada a precisar la magnitud, con arreglo a alguna escala, de cada una de las necesidades seleccionadas previamente."(52)

Esta cuantificación de necesidades, deben hacerse tanto de las presentes (diagnóstico), como de las futuras (pronóstico) esto nos lleva a tener que realizar una investigación acerca de las condiciones sociales existentes y de las tendencias de su desarrollo.

Con este diagnóstico se tendrán claras cuáles serán las demandas y los requisitos de la sociedad, tanto para lo presente como para lo futuro, lo que brindará en consecuencia "una guía para determinar los principales objetivos de la educación, para la selección del contenido y para decidir sobre que habrá que insistirse en las actividades de aprendizaje."(53)

B) Formulación de objetivos.

La formulación de los objetivos permitirá dirigir las expectativas de ciertos resultados, esto visto desde la perspectiva de que "la actividad

52) Idem. p. 21

53) Taba, Hilda. Op. cit. p. 25

principal de la educación es cambiar a los individuos en alguna manera, - agregar conocimiento al que ya poseen, permitirles desempeñarse en habilidades que de otra manera no podrían realizar, desarrollar ciertas comprensiones, intuiciones y apreciaciones. Los enunciados de éstos resultados esperados o deseados se denominan corrientemente metas u objetivos educacionales."(54)

Para poder llegar a obtener los objetivos educacionales requerimos de:

1. Caracterizar al alumno: esto permitirá preveer hasta cierto límite - las posibilidades de transformación del alumno que ingresará a determinado sistema de enseñanza-aprendizaje, adaptándose a las características del educando. Algunas de éstas características son: edad, es-
colaridad, situación económica, etcétera.
2. Elaboración del perfil del egresado: esto permite preveer que es lo que se espera del alumno al egresar para que pueda atender las necesidades previamente precisadas.

El perfil del egresado es "un dibujo a grandes rasgos con las características que se han adquirido como resultado de haber transitado por un de-
terminado sistema de enseñanza-aprendizaje(...) en el perfil no se descri-
ben todas las características que tendrá el egresado, sino sólo aquellas
que sean producto de una transformación intencional que se espera lograr
en una institución educativa para satisfacer determinadas necesidades." -
(55)

Teniendo claros los dos puntos anteriores se podrá pasar ya, a definir -

54) Idem. p. 257

55) Arnaz, José. Op. cir. p. 24

Los objetivos educacionales. La función principal de los objetivos "es la de guiar la adopción de las decisiones del currículo en cuanto, al contenido que abarcará, los aspectos que deberán ponerse de manifiesto, el contenido específico que se va a seleccionar y a las experiencias del -aprendizaje que conviene subrayar."(56) Esto permitirá tener los cri-terios sobre lo que debe enseñarse y cómo hacerlo, es decir, se tendrá el o los objetivos generales del currículo.

C) Selección del contenido.

La selección del contenido se refiere a la especificación de lo que se va a enseñar, esto es, "determinar que se debe enseñar, que materias debe incluir el currículo y que abarcará cada una de ellas."(57) Esto brindará los elementos necesarios para alcanzar los objetivos.

Con la selección del contenido se podrá disponer de una descripción general de aquello a lo que se referirán los aprendizajes de los educandos; para seleccionar el contenido se tendrá que especificar el tema central y sus dimensiones, así como las ideas fundamentales de acuerdo con las cu-ales se va a desarrollar el tema o la unidad.

A partir de esta selección, se derivarán objetivos particulares de los objetivos generales o curriculares "la idea es contar con enunciados con los cuales se describa la clase de conducta que adquirirán los alumnos en relación a los contenidos seleccionados."(58) Estos objetivos más específicos deben relacionarse claramente con los objetivos generales, no olvi-dando que esto se hará con el propósito de adaptar los objetivos generales al contenido específico y a las necesidades de desarrollo de un grupo

56) Taba, Hilda. Op. cir. p. 261

57) Idem. p. 349

58) Arnaz, José. Op. cit. p. 31

en particular.

D) Organización del contenido.

La organización del contenido "se relaciona con la agrupación y ordenamiento de dichos contenidos para conformar unidades coherentes."(59) estableciéndose de esta forma la secuencia en que serán impartidos. Estos deberán estar dispuestos de modo que exista un avance de lo conocido a lo desconocido, "de lo inmediato a lo remoto, de lo concreto a lo abstracto, de lo fácil a lo difícil. En otras palabras, es necesario establecer un ordenamiento lógico inductivo del contenido y una secuencia psicológica para las experiencias de aprendizaje."(60)

E) Selección de actividades de aprendizaje.

La selección de actividades de aprendizaje conlleva a buscar cual es la mejor manera de lograr el aprendizaje en el educando, para ello se requiere de saber cuáles serán las experiencias de aprendizaje que se necesita para cumplir con los objetivos propuestos. De esta manera las experiencias de aprendizaje "constituyen los medios para lograr todos los objetivos además de los conocimientos y la comprensión."(61)

Para seleccionar las experiencias de aprendizaje se tendrá que considerar:

1. La naturaleza del contenido.

- Física.
- Filosofía.
- Letras.

59) Díaz Barriga Arceo, Frida. Metodología Básica del Diseño Curricular para la Educación Superior. p. 151 mimeo.

60) Taba, Hilda. Op. cit. p. 469

61) Idem. p.p. 371-372

- Matemáticas.
 - Tecnología.
2. Los aprendizajes que se desean obtener.
 - Conocimientos.
 - Habilidades.
 - Actitudes.
 - Destrezas.
 3. Tiempo real de que se dispone.
 - Clase.
 - Semana.
 - Mes.
 - Semestre.
 4. Características de los alumnos.
 - Edad.
 - Capacidades.
 - Expectativas.
 - Nivel de preparación.
 - Hábitos de estudio.
 - Experiencias previas.
 - Necesidades.
 5. Número de alumnos que integran el grupo.
 6. Recursos disponibles.
 - Libros de consulta.
 - Filmíneas.
 - Proyectores.

Algunas de las actividades de enseñanza que se pueden emplear para lograr el aprendizaje son: la exposición, el interrogatorio, demostración, in-

investigación de campo, investigación bibliográfica y hemerográfica, discusión dirigida, etcétera.(62)

F) Organización de las actividades de aprendizaje.

Teniendo claro la selección de las actividades de aprendizaje, la organización de éstas, permitirá ordenarlas equilibradamente en las formas del aprendizaje y en las condiciones bajo las cuales éste tiene lugar. "Proporcionar una variedad de experiencias de aprendizaje racionalmente equilibradas no sólo aumenta la capacidad y las motivaciones para aprender, sino que representa, además, una manera de tratar el problema de las diferencias individuales y la heterogeneidad."(63)

G) Determinación de lo que se va a evaluar y la manera de hacerlo.

La evaluación es el proceso de determinar en que consisten los cambios de la conducta de los estudiantes "y de estimarlos con relación a los valores representados en los objetivos, para cubrir hasta que punto se logran los objetivos de la educación."(64) Los métodos de evaluación comprenden todos los medios para obtener esta evidencia con respecto al logro de los objetivos como son: tests escritos, diversos tipos de registro, observaciones sobre la conducta, rendimiento, etcétera.

B) Programa de capacitación para Asesores en Educación Básica de Adultos en Centros de Trabajo coordinados por el Instituto Nacional de Educación para Adultos.

A continuación se presenta una propuesta de capacitación a asesores en

62) Ver Aguirre Lora, María Esther. et. al. Manual de Didáctica General. ANUIES. p.p. 66-67

63) Taba, Hilda. Op. cit. p. 404

64) Idem. p. 410

educación básica para adultos, tomando como punto de referencia el Curso impartido por el INEA. ("Curso de Capacitación Inicial para: Asesores de Secundaria. Agosto de 1984).

Cabe mencionar que en ningún momento se intenta sostener que este curso no es el adecuado, ya que para tal efecto se requiere llevar a cabo una evaluación de dicho curso, y esto, no es motivo del presente trabajo.

De esta forma, la finalidad de hacer una propuesta de un curso para esta población, se debe a la importancia de que el asesor no solo conozca cual va a ser su desempeño dentro de esta modalidad de conducción en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que hay que brindarle información sobre el surgimiento y las bases que sustenta el sistema de enseñanza abierta que sostiene la educación de adultos; el objetivo de la educación de adultos en nuestro país; así como el señalarle algunos aspectos que el educando-adulto presenta en el proceso de aprendizaje. Todo esto con el objeto de darles más elementos que permitan un mejor funcionamiento en su labor educativa.

Es importante mencionar que dicha propuesta esta destinada específicamente a centros de trabajo, lo que da por resultado que los participantes tengan ciertas características que posiblemente no se encuentren en otras instituciones, como sería el nivel escolar. De igual manera, el curso propuesto puede destinarse para asesores tanto de primaria como de secundaria, lo único que deberá variarse en caso de ser para el curso para asesores de primaria, sería el último capítulo denominado Textos SECAB, que son los libros específicos para la enseñanza de la secundaria abierta, por los libros de texto PRIAD, que son los libros que se utilizan para la

primaria abierta.

Los temas que se incluyen en la propuesta de capacitación que están tomados del Curso de Capacitación Inicial para "Asesores de Secundaria" (ANE-XO I) son los siguientes:

- a) Introducción al Curso. p. ASEC1, ASEC 2.
- b) De la Unidad I.
 - Fenómenos grupales. p. ASEC 3.
 - Compromiso grupal. p. ASEC 5.
- c) De la Unidad III.
 - Subprograma de atención a la demanda. p. ASEC 8.
 - Descripción de funciones. p. ASEC 9.
- d) De la Unidad IV.
 - Textos Secab. p. ASEC 10.
- e) De la Unidad VI.
 - Etapas de desarrollo de un grupo. ASEC 15.
- f) De la Unidad VII.
 - Características de la acreditación y datos de la forma "Solicitud de exámen y pago de derechos." p. ASEC 17.

Los temas que se proponen son:

- a) Sistema de Enseñanza Abierta.
 - Surgimiento.
 - Concepto.
 - Características de este sistema de enseñanza.
 - Educación de adultos.
- b) Proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Concepto de proceso enseñanza-aprendizaje.

- Proceso enseñanza-aprendizaje en la educación de adultos.
 - Definición de asesor de adultos.
 - Formas de asesoramiento.
 - Funciones del asesor.
 - Aprendizaje en los adultos.
- c) Metodología y técnica en la educación de adultos.
- Metodología.
 - Objetivos.
 - Aprendizaje en grupo.
 - Elementos del aprendizaje grupal.
 - Técnicas para el aprendizaje en la educación de adultos.

La selección del contenido surge del análisis de todos los elementos que están inmersos en la educación de adultos como son: la educación permanente, la educación no formal y el sistema de enseñanza abierta y de éstos se vió la importancia que tiene que el asesor no solo tenga las herramientas didácticas para desempeñar sus funciones, sino que además de contar con ellos, tenga una visión general de la conceptualización que actualmente tiene la educación de adultos en nuestro país, así como su importancia.

Por ello a partir de los objetivos que se plantearán en la propuesta de capacitación, se seleccionaron los temas antes expuestos ubicándolos de la siguiente manera:

Los fundamentos teóricos de esta educación, se mencionan en la Unidad II. Sistema de Enseñanza Abierta, en donde se tratarán los siguientes puntos: Surgimiento de la enseñanza abierta, sus características y el concepto de educación de adultos.

En la Unidad III. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en los adultos se propone que el asesor tenga los elementos más importantes de este proceso específicamente en cuanto a sus funciones, dándole a conocer algunos factores internos y externos del aprendizaje de los adultos.

Por último, en la Unidad IV. Metodología y Técnicas en la Educación de Adultos, tiene como objeto que el asesor conozca la metodología utilizada en la educación de adultos, así como las técnicas más frecuentes, aclarando en que circunstancias se utilizan, así como sus ventajas y limitaciones.

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA ASESORES EN EDUCACION
BASICA DE ADULTOS EN CENTROS DE TRABAJO, COORDINA-
DOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION PARA -
ADULTOS.

ANTECEDENTES.

Los sistemas abiertos de educación para adultos surgieron en México bajo el concepto de democratización, en donde el principal objetivo es lograr una sociedad más justa a través de una expansión de las posibilidades educativas.

Este sistema se define como una educación extraescolar basada en el auto-didactismo y en la solidaridad social, con lo cual toda persona podrá participar en las actividades de promoción de la educación para adultos o en el asesoramiento de los educandos; esta destinada a las personas mayores de 15 años que se encuentren en cualquiera de éstas circunstancias: a) - que no hayan cursado estudios de primaria o secundaria; b) que habiéndo los iniciado los hayan dejado sin concluir.

Este sistema de enseñanza se rige actualmente por la Ley Nacional de Educación para Adultos,(65) estableciendo que la federación, los estados y - los municipios tienen competencia para promover, establecer, organizar y sostener los servicios permanentes de educación para adultos.(66) Así - mismo en el artículo 21 de la mencionada Ley se establece que:

"Las dependencias del Ejecutivo Federal, de los Estados y de los Municipios; los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal, organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación básica para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para estudiar y acreditar la primaria y la secundaria."

Con base a este artículo, el 20 de diciembre de 1979, se publica en el -

65) Expedida el 31 de diciembre de 1975.

66) Ver artículo 6o. de la Ley Nacional de Educación para Adultos.

Diario Oficial, el Reglamento para la Organización de Servicios de Educación General Básica para Adultos, determinándose en el artículo 10. que: "Las dependencias y entidades de la administración pública federal, centralizada y paraestatal establecerán y sostendrán permanentemente, centros y servicios de promoción y asesoría de educación general básica para adultos, conforme a la ley en la materia al presente reglamento y a las disposiciones que al efecto dicte la Secretaría de Educación Pública." Con esta disposición se da facultad a toda dependencia laboral tenga dentro de su estructura organizativa un centro de promoción y servicio para brindar educación básica para adultos, a los trabajadores de esa dependencia y a sus familiares, con el fin de elevar los niveles educativos y culturales en beneficio de su vida familiar, laboral y social.

Para poder brindar adecuadamente este servicio es necesario que dentro del programa de actividades se contemple una etapa de orientación pedagógica para los asesores, proporcionando los libros, guías y materiales didácticos autorizados por la Secretaría de Educación Pública, en los que se apoyará el proceso de aprendizaje de los adultos.

De aquí, se debe la importancia de establecer un programa que capacite al asesor de adultos para que pueda cumplir sus funciones, organice y oriente el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adultos.

OBJETIVOS GENERALES.

1. Identificar las características del sistema de enseñanza abierta y señalar la importancia de la educación de adultos.
2. Organizar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema de enseñanza abierta para la educación de adultos.
3. Conocer las formas recomendadas para el estudio de los textos de SECAB, así como la autoevaluación del aprendizaje realizado.

DURACION DEL PROGRAMA:

El tiempo calculado para la capacitación es de 34 horas.

El nivel de escolaridad esperado de los participantes:
media superior o superior.

SELECCION Y ORGANIZACION DEL CONTENIDO.

UNIDAD I. INTRODUCCION AL CURSO(*).

Objetivo.

1. Señalar las características generales del curso y los aportes que éste puede brindarles.

Contenido de la Unidad.

1. Identidad y característica de los integrantes del grupo.
2. Conocimientos de las expectativas de los integrantes del grupo.
3. Conocimiento de las expectativas de los integrantes del grupo.
4. Grado de conocimientos acerca de los temas del curso.

UNIDAD II. SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA.

Objetivo.

1. Definir el concepto de sistema de enseñanza abierta.
2. Identificar las características generales del sistema de enseñanza abierta.
3. Conocer los elementos que contiene el sistema de enseñanza tradicional.
4. Constratar los dos sistemas de enseñanza.
5. Definir el concepto de educación para adultos.

) Las unidades o temas con asterisco() son los propuestos por el curso de capacitación inicial para asesores de secundaria proporcionado por el INEA.

Contenido de la Unidad.

1. Surgimiento de la enseñanza abierta.
2. Concepto del sistema de enseñanza abierta.
 - a) Definición.
 - b) Educación no formal.
 - c) Educación permanente.
3. Características generales de la enseñanza abierta.
 - a) Objetivo.
 - b) Concepto de aprendizaje.
 - c) Métodos de aprendizaje.
4. Características generales de la enseñanza tradicional.
 - a) Objetivo.
 - b) Concepto de aprendizaje.
 - c) Métodos de aprendizaje.
5. Educación de adultos.
 - a) Surgimiento de la educación de adultos en México.
 - b) Definición.
 - c) Objetivo.

UNIDAD III. PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LOS ADULTOS.

Objetivo.

1. Mencionar las características más relevantes del proceso enseñanza-aprendizaje en la educación de adultos.
2. Señalar e identificar las funciones del asesor.
3. Conocer los factores internos y externos del aprendizaje de los adultos.

Contenido de la Unidad.

1. Definición de proceso enseñanza-aprendizaje.
2. Proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación de adultos.
3. Definición de asesor de adultos.
4. Formas de asesoramiento.
 - a) Individual.
 - b) Círculo de estudio.
5. Funciones del asesor.
 - a) Académico-pedagógico.
 - b) Colaborador en el proceso de evaluación.
 - c) Colaborador en la obtención y análisis de información.
6. Aprendizaje en los adultos.
 - a) Definición de adulto.
 - b) Motivaciones para el estudio.
 - c) Características del educando adulto en el aprendizaje.

UNIDAD IV. METODOLOGIA Y TECNICAS EN LA EDUCACION DE ADULTOS.

Objetivo.

1. Conocer la metodología utilizada en la educación de adultos.
2. Señalar los elementos del proceso enseñanza-aprendizaje.
3. Manejar las técnicas más utilizadas en la educación de --- adultos.

Contenido de la Unidad.

1. Definición de metodología.
2. Objetivos.

3. Aprendizaje en grupo.
 - a) Objetivos del aprendizaje en grupo.
 - b) Etapas de desarrollo de un grupo.(*)
 - Orientación.
 - Establecimiento de normas.
 - Conflictos.
 - Productividad.
 - Terminación.
4. Elementos del aprendizaje grupal.
 - a) Definición de grupo.
 - b) Fenómenos grupales.(*)
 - Pretarea y tarea.
 - Roles en el grupo.
 - c) Compromiso grupal de trabajo.(*)
 - Puntualidad.
 - Asistencia.
 - Participación.
 - Trabajo.
 - Cooperación.
5. Técnicas para el aprendizaje.
 - a) Definición de técnicas de aprendizaje.
 - b) Identificación de la técnica.
 - c) Circunstancias en que puede utilizarse.
 - d) Requisitos físicos o didácticos particulares.
 - e) Ventajas de la técnica.
 - f) Limitaciones de la técnica.

UNIDAD V. SUBPROGRAMA DE ATENCION A LA DEMANDA. (*)**Objetivo.**

1. Identificar los principales elementos del subprograma.
2. Conocer e identificar la organización del programa.
3. Identificar las características de la acreditación de estudios.
4. Conocer el llenado de la forma "solicitud de examen de pago."

Contenido de la Unidad.

1. Subprograma de atención a la demanda.
 - a) Objetivo del subprograma.
 - b) Proyectos que opera el subprograma.
 - c) Proyecto de atención a la demanda en Centros de Trabajo.
2. Descripción de funciones.
 - a) Funciones de Responsable del Centro de Servicios Educativos.
 - b) Funciones del Agente de Enlace Educativo.
3. Acreditación.
 - a) Plan de estudios.
 - b) Calendario de exámenes.
 - c) Procedimiento para presentar examen.
4. Datos de la forma "Solicitud de examen y pago de derechos."

UNIDAD VI. TEXTOS SECAB.(*)**Objetivo.**

1. Distinguir las recomendaciones para utilizar los libros de Texto SECAB y para autoevaluar el aprendizaje.

Contenido de la Unidad.

1. Estructura general de los libros SECAB.
2. Estructura interna de los libros SECAB
3. Ejercicios de autoevaluación.
4. Instrumentos de evaluación.

SELECCION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.

Se sugiere para dar la capacitación las siguientes actividades de aprendizaje:

- Exposición.
- Mesas redondas.
- Demostración.
- Discusión en grupos.
- Dramatización.
- Lluvia de ideas.

Con estas actividades se pretende que el aprendizaje de los participantes sea en cuanto: conocimientos, habilidades y actitudes que permitan su mejor desempeño en la asesoría.

El número de personas que se espera tener en el curso es de 15 a 20.

Los recursos con los que se cuenta para la capacitación son:

a) Recursos humanos:

El número de capacitadores para impartir el curso es de dos personas.

b) Recursos materiales:

Pizarrón, gises, rotafolios, plumones, cartulinas, hojas, lápices, material impreso, revistas varias, resistol, libros SECAB.

EVALUACION.

La evaluación de la capacitación se hará a tres niveles:

1. Realizar una evaluación diagnóstico, con el fin de saber el grado de conocimiento de los participantes sobre el tema.
2. Realizar una evaluación intermedia, para detectar posibles dudas, y darles solución inmediata.
3. Realizar una evaluación al final, para determinar si los objetivos -
planteados en el curso fueron cubiertos.

**CURSO DE CAPACITACION PARA ASESORES EN EDUCACION DE ADULTOS,
EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA.**

OBJETIVOS GENERALES.

1. Identificar las características del sistema de enseñanza abierta y señalar la importancia de la educación de adultos.
2. Organizar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el sistema de enseñanza abierta para la educación de adultos.
3. Conocer las formas recomendadas para el estudio de los textos de SECAB, así como la autoevaluación del aprendizaje realizado.

Duración del curso : 34 hrs.

UNIDAD I : INTRODUCCION AL CURSO.

Este tema esta contemplado en el "Curso de Capacitación Inicial para Asesores de Secundaria", planteado por el INEA - (pág. ASEC 1, ASEC 2); con una duración total de 1:55 minutos.

UNIDAD II. SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA

TIEMPO TOTAL: 4:15

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES:	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
1. Definir el concepto de sistema de enseñanza abierta.	<ul style="list-style-type: none"> - Surgimiento de la enseñanza abierta. - Concepto del sistema de enseñanza abierta. a) Definición. b) Educación no formal. c) Educación permanente. 	- Exposición	0:45	- Rotafolios	
2. Identificar las características generales del sistema de enseñanza abierta.	<ul style="list-style-type: none"> - Características generales de la enseñanza abierta. a) Objetivo. b) Concepto de aprendizaje. c) Métodos de aprendizaje. 	- Exposición	0:45	- Rotafolio	
3. Conocer los elementos que contiene el sistema de enseñanza tradicional.	<ul style="list-style-type: none"> - Características generales de la enseñanza tradicional. a) Objetivo. b) Concepto de aprendizaje. c) Métodos de aprendizaje. 	- Exposición	0:45	- Rotafolio	

UNIDAD II. SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA

TIEMPO TOTAL:

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
4. Contrastar los dos sistemas de enseñanza.		<ul style="list-style-type: none"> - Corrillos. Después de la exposición, se formarán equipos de 5 personas para que discutan los temas expuestos y lleguen a conclusiones sobre las diferencias de ambos sistemas de enseñanza en un lapso de 30 minutos. - El capacitador entregará las preguntas a discutir distribuyéndolas a cada equipo - En la plenaria se presentarán las conclusiones por equipo. 	1:15	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas. - Lapices. - Tarjetas con preguntas. - Cartulinas. - Plumones. 	
5. Definir el concepto de Educación de Adultos.	<ul style="list-style-type: none"> - Educación de Adultos. a) Surgimiento de la educación de adultos en México, b) Definición. c) Objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición. 	0:45	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio. 	

UNIDAD III. PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN LOS ADULTOS.

TIEMPO TOTAL: 3:45

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
1. Mencionar las características más relevantes del proceso enseñanza-aprendizaje en la educación de adultos.	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de -- proceso enseñanza-aprendizaje. - Proceso enseñanza-aprendizaje - en la educación de los adultos. 	- Exposición.	0:45	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón. - Gises. - Borrador. 	
2. Señalar e identificar las funciones del asesor.	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de - asesor de adultos. - Formas de asesoramiento. <ul style="list-style-type: none"> a) Individual. b) <u>C</u>írculo de <u>e</u>studio. - Funciones del - asesor. <ul style="list-style-type: none"> a) Académico pedagógico. b) Colaborador - en el proceso de evaluación. c) Colaborador - en la obtención y análisis de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - lluvia de ideas. Los participantes, expondrán lo que ellos - consideran lo que es un asesor y sus funciones. - Se designará un secretario que anote las opiniones. - Al agotarse las opiniones se - analizarán, eliminando las que consideren inadecuadas. - Formarán equipos y se les distribuirá un documento sobre las 	1:30	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón. - Gises. - Documento: Funciones del asesor 	

UNIDAD III. PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LOS ADULTOS.

TIEMPO TOTAL:

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
<p>3. Conocer los factores internos y externos del aprendizaje de los adultos.</p>	<p>- Aprendizaje en los adultos.</p> <p>a) Definición de adulto.</p> <p>b) Motivaciones para el estudio.</p> <p>c) Características del educando adulto en el aprendizaje.</p> <p>-Factores internos.</p> <p>-Factores externos.</p>	<p>funciones del asesor para su lectura.</p> <p>- Cada equipo comparara las funciones anotadas en el pizarrón con las planteadas en el documento.</p> <p>- Conclusiones.</p> <p>- Exposición.</p>	<p>1:30</p>	<p>- Cartulinas.</p>	

UNIDAD IV. METODOLOGIA Y TECNICAS EN LA EDUCACION DE ADULTOS.

TIEMPO TOTAL: 13:25

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
<p>1. Conocer la <u>metodología utilizada</u> en la educación de adultos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de <u>metodología</u>. - <u>Objetivos</u>. - <u>Aprendizaje en grupo</u>. a) <u>Objetivos del aprendizaje en grupo</u>. b) <u>Etapas de desarrollo de un grupo</u>. <ul style="list-style-type: none"> - <u>Orientación</u>. - <u>Establecimiento de normas</u>. - <u>Conflictos</u>. - <u>Productividad</u>. - <u>Terminación</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Exposición</u>. El capacitador <u>expondrá</u> cual es el <u>concepto de metodología</u> y <u>sus objetivos</u> en un lapso de 45 minutos. - El <u>capacitador</u> distribuye el documento "<u>Etapas de Desarrollo de un Grupo</u>" y pide a los <u>participantes</u> que lo <u>lean individualmente</u>, anotando las <u>dudas</u> que surjan. - <u>Posteriormente</u> se divide al <u>grupo</u> en <u>equipos</u> para que cada uno <u>confronte</u> sus <u>dudas</u> y les <u>dé solución</u>. - Un <u>representante</u> de cada <u>equipo</u> <u>expone</u> las <u>conclusiones</u>. - <u>Conclusión</u> gene- 	<p>1:45</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Rotafolio</u>. - <u>Documento</u>. "<u>Etapas de Desarrollo de un Grupo</u>" - <u>Hojas</u>. - <u>Lápices</u>. - <u>Cartulinas</u>. - <u>Plumones</u>. 	

UNIDAD IV. METODOLOGIA Y TECNICAS EN LA EDUCACION DE ADULTOS.

TIEMPO TOTAL:

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
<p>2. Señalar los elementos del aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos del aprendizaje grupal. a) Definición de grupo. b) Fenómenos grupales. <ul style="list-style-type: none"> - Pretarea y Tarea. - Roles en el grupo. c) Compromiso grupal de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> -Puntualidad -Asistencia. -Participación. -Trabajo. -Cooperación 	<p>ral de este tema</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se les proporcionará a los integrantes el Documento sobre el aprendizaje grupal, para su lectura, dando un lapso de 30 minutos. - Se reunirán en equipos para intercambiar opiniones sobre la lectura y responder unas preguntas que el capacitador proporcionará, se les dará un lapso de 1:15 minutos. - Se leerán las conclusiones de cada equipo, anotándolas en el rotafolio, para unificar las respuestas. Tiempo aproximado 25 minutos. 	<p>3:10</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento "Aprendizaje Grupal". - Tarjetas. - Lápices. - Cartulinas. - Plumones. 	

UNIDAD IV. METODOLOGIA Y TECNICAS EN LA EDUCACION DE ADULTOS.

TIEMPO TOTAL:

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
<p>3. Manejar las técnicas más utilizadas en la educación de adultos.</p>	<p>- Técnicas para el aprendizaje.</p> <p>a) Definición de técnicas de aprendizaje.</p> <p>b) Identificación de la técnica.</p> <p>c) Circunstancias en que -</p>	<p>- A continuación se les pedirá a la mitad del grupo, que dramatizen a un grupo presentando algunos problemas sobre el compromiso grupal y como el asesor del grupo los resuelve. Tiempo aproximado, 30 minutos.</p> <p>- Después de la dramatización, todo el grupo da sus conclusiones y dudas sobre el tema.</p> <p>- Se les proporcionará un Documento sobre "Técnicas para el aprendizaje".</p> <p>- Terminada la lectura se formarán equipos; escogiendo uno de los temas ya ex-</p>	<p>5:00</p>	<p>- Documento "Técnicas para el aprendizaje".</p> <p>- Tarjetas.</p> <p>- Plumones.</p> <p>- Cartulinas.</p> <p>- Revistas.</p> <p>- Tijeras.</p> <p>- Resistol.</p>	

UNIDAD IV. METODOLOGIA Y TECNICAS EN LA EDUCACION DE ADULTOS.

TIEMPO TOTAL :

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
	<p>puede utilizarse.</p> <p>d) Requisitos <u>ff</u>sicos o <u>didác</u>ticos <u>particu</u>lares.</p> <p>e) Ventajas de la técnica.</p> <p>f) Limitaciones de la técnica</p>	<p>puestos y <u>decidi</u>rán cuál <u>técni</u>ca es la más <u>adecua</u>da para ese tema. Tiempo <u>aproxima</u>do, 2:30 minutos</p> <p>- Expondrán <u>breve</u>mente los <u>moti</u>vos de la <u>elec</u>ción de la <u>técni</u>ca, <u>teniendo</u> en <u>cuenta</u> los <u>pun</u>tos <u>contempla</u>dos en el contenido.</p> <p>- Después de cada <u>exposi</u>ción, se <u>discu</u>tirá con <u>to</u>do el <u>grupo</u>, <u>si</u> la <u>técni</u>ca <u>elegi</u>da por el <u>equipo</u>, es <u>factible</u> <u>reali</u>zarla dada la <u>pobla</u>ción <u>donde</u> <u>laborar</u>án.</p>	<p>2:30</p> <p>1:00</p>	<p>- Revistas</p> <p>- Periodicos</p>	<p>A través de este tema y por las actividades planteadas, se lo <u>grará</u> tener una <u>revisi</u>ón</p>

UNIDAD IV. METODOLOGIA Y TECNICAS EN LA EDUCACION DE ADULTOS.

TIEMPO TOTAL:

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
					de todos los contenidos anteriormente expuestos.

UNIDAD V. SUBPROGRAMA DE ATENCION A LA DEMANDA.

TIEMPO TOTAL : 3:30

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
1. Identificar los principales elementos del subprograma.	<ul style="list-style-type: none"> - Subprograma de - Atención a la Demanda. - Objetivo del subprograma. - Proyectos que -- opera el subprograma. - Proyecto de atención a la demanda en centros de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador - distribuye el documento "Subprograma de Atención". - El capacitador - propone que se realice una lectura comentada - del documento. - El capacitador - resalta los puntos relevantes - del subprograma y aclara las dudas que se presentan. - Al finalizar la actividad se elabora una conclusión general. 	0:30	- Documento "Subprograma de Atención a la Demanda"	
2. Conocer e identificar la organización del programa.	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción de - funciones. - Funciones del -- responsable del centro de servicios educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador - distribuye el documento "Descripción de funciones del Responsable del Centro - 	1:00	- Documento "Descripción de Funciones del Responsable del Centro de Servicios Educativos"	

UNIDAD V. SUBPROGRAMA DE ATENCION A LA DEMANDA.

TIEMPO TOTAL:

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
<p>3. Identificar las características de la acreditación de estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones del -- Agente de Enlace Educativo. - Acreditación. - Plan de estudios - Calendario de exámenes. - Procedimiento pa 	<ul style="list-style-type: none"> de servicios edu cativos y del -- Agente de Enlace Educativo. - El capacitador - indica que un - participante di- ferente lea cada uno de los apar- tados del docu- mento. - El capacitador - realiza los pun- tos importantes y aclara dudas - que se presenten durante la lectu- ra. - Al finalizar la actividad, el ca- pacitador elabo- ra una conclu- sión general. - El capacitador - del grupo pide a los participan- tes que se divi- dan en equipos, 	<p>1:00</p>	<ul style="list-style-type: none"> vos y del -- Agente de En- lace Educati- vo". - Folleto "Tu eres tu Futu- ro". 	

UNIDAD V. SUBPROGRAMA DE ATENCION A LA DEMANDA.

TIEMPO TOTAL :

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION
	<p>ra presentar exámen.</p>	<p>para realizar la lectura del folleto "Tú eres - tu Futuro".</p> <ul style="list-style-type: none"> - En equipos, los participantes - apoyados en la - lectura del folleto citado, re - suelven el cuestionario: "Dudas de acreditación" (El capacitador explica cómo se presenta un exámen global parte). - En equipos, los participantes - confrontarán las respuestas dadas al cuestionario en el folleto <u>in</u> - dicado. - En plenaria el - capacitador re - suelve las dudas de los partici - pantes. 		<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario "Dudas de - Acreditación" - Respuestas - esperadas al cuestionario "Dudas de - Acreditación" 	

UNIDAD V. SUBPROGRAMA DE ATENCION A LA DEMANDA.

TIEMPO TOTAL:

OBJETIVOS :	CONTENIDO	ACTIVIDADES	TIEMPO	RECURSOS	EVALUACION.
4. Conocer el llenado de la forma "Solicitud de exámen de Pago".	- Datos de la forma "Solicitud de exámen y pago de Derechos".	- El capacitador explica la manera de llenar los datos solicitados en la forma "Solicitud de exámen y pago de Derechos" y los participantes le van siguiendo en sus formas. - El capacitador resuelve las dudas sobre la marcha.	1:00	- Forma "Solicitud de exámen y pago de Derechos". (AC-04-84).	

UNIDAD VI : TEXTOS SECAB.

Este tema esta contemplado en el "Curso de Capacitación Inicial para Asesores de Secundaria", planteado por el INEA - (pág. ASEC 10, ASEC 11, ASEC 12); con una duración total de 5:30 minutos.

EVALUACION FINAL.

Se les proporcionará a los participantes un cuestionario para que lo resuelvan individualmente.

El cuestionario contendrá preguntas sobre todo el contenido del curso.

Para finalizar, se propondrá una plenaria, para retomar las expectativas establecidas al inicio del curso, y --
ver si fueron satisfechas.

Tiempo : 2:20 minutos.

CONCLUSIONES.

La educación de adultos en nuestro país ha tenido a lo largo de la historia muchos sistemas de enseñanza como son entre otros las escuelas nocturnas, las misiones culturales, etc., con el fin de resolver el gran problema del analfabetismo y el rezago educativo que actualmente es de 6 millones de personas que no saben leer ni escribir, más de 15 millones de personas que no han concluido la primaria y 7 millones que no han cursado la secundaria completa. Siendo un gran avance en la actualidad la creación del Instituto Nacional de Educación para Adultos, para que por medio de esta institución se contribuya a que el adulto desarrolle sus capacidades y ofrecer la posibilidad del uso del alfabeto y la continuación de la educación básica.

Hoy en día esta educación tiene como fundamentos teóricos la educación permanente, la educación no formal y el sistema de enseñanza abierta. De aquí que sea tan importante que el personal que presta sus servicios a la asesoría de esta población, se le capacite para que su labor educativa sea lo más eficaz posible.

Esta capacitación puede darse en todos los niveles organizativos del sistema de enseñanza abierta, pero siendo el asesor la persona que esta directamente con el educando adulto y teniendo como finalidad el de ayudar y guiar el proceso de aprendizaje de éste, se considera que un curso de capacitación podrá orientarlo en tres aspectos primordiales: a) conocer los fundamentos teóricos que sustenta el sistema de enseñanza abierta; b) la importancia de la educación de adultos en nuestro país, y; c) -

las herramientas didácticas que el asesor podría utilizar en su labor educativa.

Dado que hasta este momento el Instituto Nacional para la Educación de --
Adultos tiene como un proyecto la capacitación de Agentes Educativos, cu-
yo destinatario entre otros se encuentra el asesor de centros de trabajo,
la propuesta de capacitación a asesores en educación básica para Adultos
en centros de trabajo, aquí expuesta, podría ser un apoyo a la capacita-
ción que dicho Instituto esta planeando ofrecer, para que los asesores -
puedan desempeñar sus funciones pedagógicas y administrativas eficiente-
mente.

BIBLIOGRAFIA BASICA.

- AQUIRRE LORA, MARIA ESTHER, et. al. Manual de Didáctica General. Curso In
trodutorio. ANUIES. México, D. F. 1979.
- ARNAZ, JOSE A. La planeación curricular. Edit. Trillas. México, D. F.
1983. 1er. reimpresión.
- BESNARD, PIERRE., LIETARD, BERNAD. La educación permanente. Edit. -
OIKOS-TAU S. A. Barcelona, España, 1979.
- CASTREJON DIAZ, JAIME., ANGELES GUTIERREZ, OFELIA. Educación permanente.
Edit. Edicol. México, D. F. 1980.
- CIRIGLIANO, GUSTAVO F. J. La educación abierta. Edit. "El Ateneo", Bue-
nos Aires, Argentina, 1983.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Edit. Porrúa. -
México, D. F., 1983.
- DHEHAYBAR Y KURI, EDITH. Técnicas para el aprendizaje grupal. (grupos nu-
merosos) U.N.A.M. C.I.S.E. 1982.
- DIAZ BARRIGA, FRIDA. Metodología básica del Diseño Curricular para la -
educación superior. U.N.A.M. Departamento de Psicología educati-
va. Facultad de Psicología. Mimeo.
- Diccionario Enciclopédico GUILLET. Tomo Quinto. Edit. Argentina, Arfsti-
des Quillet. 1960.
- Diccionario de la Lengua Española. Décima edición. Talleres de Publica-
ciones Herreras, S. A. Cd. de México, 1941.
- DIRECCION DE EDUCACION BASICA, Subdirección de Atención a la Demanda. De-
partamento de Capacitación. Curso de Capacitación para asesores
de Secundaria. (materiales del capacitador). Agosto de 1984.
- Manual para el Asesor de Atención Individualizada. Enero de -
1984.

- Manual para el Asesor del centro de asesoría y consulta. Febrero de 1984.
 - Proyecto de Primaria para Recién alfabetizados. Diciembre 1983.
(Documento Preliminar) Material del Asesor.
- GALVIS P., ALVARO. et. al. "La tutoría como servicio de apoyo en el estudio a distancia: características y operacionalización", Revista Interamericana de Educación de Adultos. Vol. 5 números 1-2. Programa Regional de Desarrollo Educativo. O.E.A. Edit. CREFAL.
- HERMANUS, FRANK. Educación de adultos: su metodología y sus técnicas. Edit. Edicol. Colección Cuadernos Pedagógicos. México, D. F. - 1981.
- HERMOSO NAJERA, SALVADOR. Legislación Educativa. Ediciones OASIS, S. A. México, D. F., 1982.
- LA BELLE, THOMAS J. Educación no formal y cambio social en América Latina. Edit. Nueva Imagen. México, D. F. 1980.
- LARROYO, FRANCISCO. Historia Comparada en la Educación en México. Edit. Porrúa, S. A. México, D. F. 1983.
- LECHUGA, GRACIELA (COMPILADORA) Ideología educativa de la Revolución Mexicana. U.A.M. Unidad Xochimilco. México, D. F. 1984.
- MEDELLIN, RODRIGO A. Y MUÑOZ IZQUIERDO, CARLOS. Ley Federal de Educación Texto y Comentario. C.E.E. A.C. México, D. F. 1983. 5a. edición.
- Primera Reunión Nacional de Padres de Familia sobre educación Básica, de Adultos, Capacitación y Adiestramiento. "Ponencia Informativa. Educación de Adultos". Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Del 28 de Abril-1º de mayo de 1982.

- PODER EJECUTIVO FEDERAL. Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. 1984-1988. México, D. F. 1984.
- QUESADA CASTILLO, ROCIO. "Evaluación de programas de formación y capacitación de profesores (un enfoque)". Perfiles Educativos. Octubre-Noviembre-Diciembre 1980. Número 10 U.N.A.M. C.I.S.E.
- SANCHINELLI, RENE E. Las principales corrientes andragógicas existentes y metodología de la educación de Adultos. Centro Nacional de Productividad de México, A. C. Algunos Temas de educación de adultos. Serie Educación de Adultos. No. 4. México, D. F. 1978
- Seminario Operacional, relacionado con los "Centros de Educación Básica - para Adultos". Octubre 10, Noviembre 19, 1973. Pátzcuaro, Mich. México.
- SIRVENT, CARLOS Y VERGARA, REGINA. El Sistema Nacional de Educación para Adultos: una evaluación sociológica. U.N.A.M. 1981.
- SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. Educación para Todos/1. Doctrina 1979.
- Programas y Metas del Sector Educativo, 1979-1980. México, 1981
- Informe de Labores 1981-1982. México, 1983.
- SOLANA, FERNANDO., et. al. Historia de la Educación Pública en México. Secretaría de Educación Pública- Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1981.
- TABA, HILDA. Elaboración del currículo. Edit. Troquel. Buenos Aires, Argentina. 1985. 6a. edición.
- VALADES, DIEGO. Derecho de la Educación. Introducción al Derecho Mexicano. U.N.A.M. México, D. F. 1981.
- VIELLE, JEAN P. Educación no formal, capacitación e innovación en el medio rural. Deslinde. Cuadernos de Cultura Política Universitaria. Septiembre 1977. No. 73. U.N.A.M.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA.

- ANDA DE, MARIA LUISA (COMPILADORA) Educación de Adultos. Nuevas Dimensiones en el sector educativo. C.N.T.E., C.E.E., G.E.F.E. México, D. F., 1983.
- ANDUEZA, MARIA. Dinámica de Grupos en Educación. Edit. Trillas. México D. F., 1983. 3era. edición.
- ESPERON VILLACENCIO, ARTURO. Los sistemas abiertos de educación y la educación de adultos. Cuadernos del CREFAL. 1980. Pátzcuaro, Mich. México.
- GAGO HUEGUET, ANTONIO. ELABORACION DE CARTAS DESCRIPTIVAS. Guía para preparar el programa de un curso. Edit. Trillas. México, D. F. - 1983. 5a. reimpresión.
- ISAIAS REYES, SALVADOR. Legislación Educativa. Ediciones OASIS, S. A. - México, D. F. 1982.
- KIDD, J. R. Como aprenden los adultos. Edit. "El Ateneo". Buenos Aires, Argentina, 1979.
- KNOLL, JOACHIM H. La formación de adultos. Tareas/posibilidades/perspectivas. Ediciones Roca, S. A. México, D. F., 1980.
- LEON, ANTOINE. Psicopedagogía de los adultos. Siglo XXI. Colección Mínima # 59. México, D. F. 1982.

ANEXO 1.

**CURSO DE CAPACITACION INICIAL PARA:
"ASESORES DE SECUNDARIA"**

- . Dirección de Educación Básica
- . Subdirección de Atención a la Demanda
- . Departamento de Capacitación
- . Agosto de 1984.

OBJETIVOS GENERALES:

Al finalizar el curso, los participantes estarán preparados para:

- Indicar a los educandos las formas recomendadas para el estudio de los textos SECAB
- Coordinar el aprendizaje en los círculos de estudio
- Orientar a los educandos para la autoevaluación del aprendizaje realizado
- Apoyar la tramitación de la acreditación

Duración del curso: 30:00 Hrs.

INTRODUCCION AL CURSO

ASEC-1

TIEMPO TOTAL

1:55

OBJETIVO: Los participantes conocerán las características generales del curso y los aportes que éste puede brindarles.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>Conocerán la identidad y características de los miembros del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre - Edad - Procedencia - Escolaridad - Experiencia <u>la</u> boral 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador propone al grupo que cada participante se presente a sí mismo, indicando verbalmente sus datos personales. - El capacitador propone la técnica "círculo mágico" en la cual el grupo forma un círculo donde el participante que está a la derecha del capacitador inicia diciendo su nombre, el que le sigue dice el mismo nombre y el propio y así sucesivamente hasta que el capacitador concluya la dinámica. - Al finalizar, cada participante coloca una tarjeta con su nombre en el lugar que ocupa. 	<p>0:25</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Rotafolio - Hojas de rotafolio - Plumones 	
<p>Conocerán las expectativas de los miembros del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas <u>so</u> bre el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador propone al grupo la técnica del "cuchi cheo" en la cual se forman parejas que comentan acerca de lo que esperan del curso, en un lapso no mayor de 3 minutos. 	<p>0:15</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tarjetas - Plumones 	

ASEC-2

OBJETIVOS GENERALES	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>Conocerán los lineamientos y características generales que orientarán el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Duración - Horario - Asistencia - Participación - Evaluación - Síntesis del curso - Normas administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> - Un representante de cada pareja expone al resto del grupo su conclusión. - El capacitador toma nota de las conclusiones expuestas y da a conocer cuáles son las expectativas comunes a todo el grupo. - El capacitador señala que dichas conclusiones serán retomadas al final del curso para saber si las expectativas del grupo fueron satisfechas. - El capacitador expone brevemente los lineamientos y características generales que orientarán el curso. - El capacitador aclara las dudas que se presenten. 	<p>0:15</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guía del capacitador para realizar la presentación del curso 	
<p>Demostrarán su grado de conocimiento acerca de los temas del curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fenómenos Grupales - Subprograma de Atención a la Demanda - Funciones del Asesor - Textos SECAB - Instrumentos de Evaluación - Técnicas de Estudio - Técnicas Grupales - Etapas de Desarrollo de un grupo. - Coordinación de grupos de aprendizaje. - Acreditación 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador distribuye el cuestionario y los participantes lo resuelven individualmente. - El capacitador recoge los cuestionarios para su análisis posterior y devuelve los resultados obtenidos, mencionando los contenidos donde los participantes tengan deficiencias. 	<p>1:00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - "Cuestionario Diagnóstico" 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación diagnóstica

UNIDAD 1. COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

OBJETIVO: Los participantes establecerán las bases para iniciar el proceso de trabajo grupal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>1.1 Reconocerán, mediante la vivencia grupal, los principales fenómenos que se presentan en los grupos.</p>	<p><u>FENOMENOS GRUPALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Pretarea y tarea - Roles 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador explica la dinámica de las figuras geométricas apoyándose en la "guía del capacitador para la técnica de las figuras geométricas" - Se forman equipos de cinco personas donde una es observador. - Se reparte a cada equipo los sobres con las figuras geométricas - En silencio, los miembros de cada equipo tratan de formar cuadros con las figuras - El observador anota las actitudes que tienen los participantes durante la dinámica con base en la guía - Cuando forman los cuadros, cada equipo expone cómo se sintieron y el observador lee sus anotaciones. 	<p>1:30</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Guía del capacitador para trabajar la técnica de las figuras geométricas. - Figuras geométricas - Guía del observador para la técnica de las figuras geométricas. 	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>1.2 Definirán el concepto de trabajo de grupo para el aprendizaje grupal.</p>	<p><u>TRABAJO GRUPAL</u></p> <p>- Concepto de trabajo grupal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador indica a cada equipo que localicen el documento "Fenómenos grupales" - Durante la lectura de éste documento cada equipo reconocerá los fenómenos grupales que se presentaron en la dinámica tomando como referencia las anotaciones del observador. - El capacitador hace una conclusión general, resaltando los fenómenos grupales más frecuentes de observar en los grupos. - El capacitador propone al grupo la técnica "palabras clave" y explica el procedimiento. - Los participantes individualmente: <ul style="list-style-type: none"> • Escriben en el pizarrón las palabras clave que consideran que definen mejor el trabajo de grupo. • Tachan las palabras que rechazan • Subrayan las que consideran más significativas. 	<p>1:30</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento: "Fenómenos Grupales. - Guía del capacitador para aplicar la técnica palabras-clave - Pizarrón - Ciz - Borrador 	

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>1.3 Establecerán compromisos para el trabajo grupal durante el curso.</p>	<p><u>COMPROMISO GRUPAL DE TRABAJO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Puntualidad - Asistencia - Participación - Trabajo - Cooperación 	<ul style="list-style-type: none"> - En equipos se elabora el concepto de trabajo de grupo a partir de las palabras clave propuestas. - En plenaria un representante de cada equipo menciona la conclusión - El capacitador concluye sobre el tema retomando lo que mencionaron los equipos y contemplando los elementos contenidos en la guía - El capacitador explica el objetivo y procedimiento a seguir - En equipos se establecen los compromisos que se deben asumir para ser consecuentes con el concepto de trabajo de grupo elaborado; se describen en un cartel y se pegan en las paredes del salón - El plenaria se concluye sobre el tema, retomando el capacitador los compromisos expuestos y haciendo hincapié en su cumplimiento. 	<p>0:50</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de rotafolio - Plumones - Masking-tape 	

UNIDAD II. CONCEPCIONES EDUCATIVAS

TIEMPO TOTAL 2:00

OBJETIVO: Los participantes analizarán características y actitudes del educador en las concepciones educativas tradicional y participativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>2.1 Analizarán las principales características de la educación tradicional y de la participativa.</p>	<p><u>EDUCACION TRADICIONAL Y PARTICIPATIVA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Objetivo - Concepto de aprendizaje. - Comunicación educador-educando - Métodos de aprendizaje - Competencia y operación. 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador pide a los participantes que localicen el cuestionario "Si yo fuera educador", para que lo contesten individualmente. - El capacitador pide a los participantes que localicen el documento "concepciones educativas", para su lectura individual. - El capacitador solicita a los participantes que se clasifiquen, según su opinión, en la escala diseñada que se encuentra al final del documento anterior. - En plenaria, el capacitador resuelve las dudas que se presentan, haciendo hincapié en las características de la educación tradicional y la educación participativa. - El capacitador indica a los participantes que deben pasar su cuestionario "Si yo fuera educador" y su escala al compañero de junto (ningún participante se quedará con su propio material). 	<p>2:00</p>	<p>Cuestionario "Si yo fuera educador".</p> <p>Documento: "Concepciones Educativas"</p> <p>- Escala de ubicación.</p> <p>- Guía del capacitador para aplicar la técnica "Si yo fuera educador"</p>	

ASEC-7

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
		<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador indica la forma en que debe calificarse la hoja "Si yo fuera educador" y los participantes registran su puntaje en la escala. - En el pizarrón se anotan los nombres de los participantes, el puntaje de su primera clasificación, el de la segunda y la diferencia de ambas. - En plenaria, se analizan las similitudes o diferencias entre la concepción educativa que se tiene y la que se debe tener en la educación de adultos. 		<ul style="list-style-type: none"> - Pizarrón - Borrador - Gie 	

UNIDAD III: SUBPROGRAMA DE ATENCION A LA DEMANDA.

TIEMPO TOTAL 2:30

OBJETIVO: Los participantes identificarán los principales elementos del subprograma y las funciones que les corresponde realizar dentro de éste al asesor, responsable del centro y al agente de enlace.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
3.1 Identificarán los principales elementos del subprograma.	<u>SUBPROGRAMA DE ATENCION A LA DEMANDA.</u> - Objetivo del subprograma. - Proyectos que opera el subprograma - Proyecto de atención a la demanda en centros de trabajo.	- El capacitador distribuye el documento "Subprograma de Atención a la Demanda". - El capacitador propone que se realice una lectura comentada del documento. - El capacitador resalta los puntos relevantes del subprograma y aclara las dudas que se presentan. - Al finalizar la actividad se elabora una conclusión general.	0:30	- Documento: "Subprograma de Atención a la Demanda".	
3.2 Identificarán las funciones del asesor dentro del subprograma.	<u>FUNCIONES DEL ASESOR.</u> - Conducir y apoyar el aprendizaje en el círculo de estudio. - Orientar la autoevaluación del aprendizaje. - Orientar la acreditación de los estudios - Proporcionar la información solicitada por el sistema de información.	- El capacitador realiza una introducción al tema y propone al grupo la técnica "lluvia de ideas" para determinar las funciones del asesor. - Los participantes designan un secretario que anote las opiniones del grupo en el pizarrón. - Los participantes expresan libremente su opinión sobre las funciones que debe realizar el asesor. - Al agotarse las opiniones, los participantes analizan las anotaciones eliminando las que consideran que no son adecuadas.	1:00	- Pizarrón - Gises - Borrador	

ASEC-9

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>3.3 Identificarán las funciones del responsable del Centro de servicios educativos y el agente de enlace educativo.</p>	<p><u>DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones del responsable del centro de servicios educativos. - Funciones del agente de enlace educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador pide al grupo que se formen equipos y distribuye el documento "Funciones del Asesor", para su lectura. - Cada equipo compara las funciones anotadas en el pizarrón, con las propuestas en el documento, ubicando las actividades en la función que corresponda. - El capacitador aclara las dudas y realiza una conclusión general. - El capacitador distribuye el documento "Descripción de Funciones del Responsable del Centro de Servicios Educativos y del Agente de Enlace Educativo". - El capacitador indica que un participante diferente lea cada uno de los apartados del documento. - El capacitador realiza los puntos importantes y aclara las dudas que se presenten durante la lectura. - Al finalizar la actividad, el capacitador elabora una conclusión general. 	<p>1:00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento: "Funciones del Asesor". - Documento: "Descripción de Funciones del Responsable del Centro de Servicios Educativos y del Agente de Enlace Educativo". 	

UNIDAD IV. TEXTOS SECAB

OBJETIVO: Los participantes distinguirán las recomendaciones para utilizar los textos SECAB y para autoevaluar el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
4.1 Identificarán la estructura interna de los libros SECAB.	<p><u>TEXTOS SECAB</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Areas - Grados - Partes <p><u>ESTRUCTURA INTERNA DE LOS LIBROS SECAB.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación - Índice - Obj. de unidad - Obj. de lección - Ilustraciones - Vocabulario - Sintagario - Comentario - Ejercicios - Soluciones a los ejercicios - Cuadros de reforzamiento - Repasos. - Examen de unidad - Hojas de notas - Notas explicativas - Introducción - Orientaciones para el estudio del libro. 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador distribuye el documento "guía para la utilización de los libros de texto SECAB" para su lectura individual. - El capacitador resuelve las dudas que se presentan - Se divide al grupo en equipos. A cada equipo se le entrega un juego de libros SECAB de diferente área y la guía de identificación de los elementos que componen los libros SECAB. - Cada equipo resuelve la guía de identificación. - En plenaria, cada equipo da a conocer sus resultados. - El capacitador menciona las respuestas esperadas a la guía de identificación y los participantes comparan sus respuestas. - El capacitador resuelve las dudas que se presentan y concluye el tema. 	2:00	<ul style="list-style-type: none"> - Documento: "Guía para la utilización de los libros -- SECAB" - Guía de identificación por libro. - Textos SECAB. - Respuestas esperadas a la guía de identificación. 	

ASEC-11

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONVENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>1.2 Conocerán las recomendaciones de los ejercicios de autoevaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos - Problemas - Capítulos - Introducción a las lecciones (algunas) - Apéndice - Conclusiones - Cuestionario - Bibliografía - Advertencia - Introducción por parte - Glosario - Autoexámenes - Prefacio - Plan de trabajo <p><u>EJERCICIOS DE AUTOEVALUACION</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Sección I. Ciencias Sociales - Sección II. Ciencias Naturales - Sección III. Español - Sección IV. Matemáticas. - Instrucciones para el manejo de las tablas de respuestas correctas. - Tabulador de calificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador explica al grupo el objetivo y la utilidad de los ejercicios de autoevaluación. - El capacitador distribuye los ejercicios de autoevaluación para la lectura individual del apartado "instrucciones generales". - El capacitador aclara las dudas que se presenten. - Los participantes eligen 5 reactivos de cualquier área y grado para resolverlos individualmente. - En plenaria, el capacitador resuelve dudas sobre la resolución de los reactivos y concluye el tema. 	<p>1:30</p>	<p>Documento: "Ejercicios de Autoevaluación de Secundaria"</p>	

ASEC-12

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>4.3 Elaborarán instrumentos de evaluación para reforzar el aprendizaje de los adultos.</p>	<p><u>INSTRUMENTOS DE EVALUACION.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Falso/Verdadero - Complementación - Preguntas abiertas. 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador indica a los participantes que localicen el documento "Instrumentos de Evaluación", para su lectura individual. - Se divide al grupo en equipos. - Cada equipo selecciona una o dos lecciones de los textos SECAB y elabora instrumentos de evaluación basándose en el documento antes mencionado. - Cada equipo tiene que hacer 3 instrumentos como mínimo (los reactivos de Falso/Verdadero deben tener como mínimo 3 opciones) - Cada equipo presenta su trabajo al resto del grupo en hojas de rotafolio. - En plenaria, se hacen las observaciones pertinentes y el capacitador concluye el tema. 	<p>2:00</p>	<p>Documento; "Instrumentos de Evaluación"</p> <p>- Textos SECAB</p> <p>- Hojas de rotafolio.</p> <p>- Plumones</p>	

UNIDAD V : TÉCNICAS DE APRENDIZAJE

OBJETIVO: Los participantes aplicarán diversas técnicas para facilitar el aprendizaje individual y grupal en los círculos de estudio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>5.1 Practicarán algunas técnicas de estudio para el aprendizaje individual en un círculo de estudio.</p>	<p><u>TÉCNICAS DE ESTUDIO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica para el estudio de las lecciones de los libros SECAB. <ul style="list-style-type: none"> • Subrayado. • Tomado de notas. • Resumen. 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador indica a los participantes que localicen el documento "Técnicas de Estudio" para su lectura individual. - El capacitador asigna las lecciones indicadas entre los participantes. - Individualmente, los participantes practican cada una de las indicaciones del documento para realizar un tomado de notas, un subrayado y un resumen. - Una vez que han terminado, se reúnen los participantes que tienen la misma lección para comparar sus trabajos, de los cuales tendrán que escoger un tomado de notas, un subrayado y un resumen, habiéndole hecho las modificaciones que ellos consideran pertinentes. - En plenaria, cada equipo da a conocer su trabajo al resto del grupo, indicando los problemas y modificaciones que tuvieron que realizar. 	<p>2:00</p>	<p>Documento: "Técnicas de estudio".</p> <p>Textos SECAB.</p> <p>Lecciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencias Sociales 2o. grado; V. II, Cap. VII; Págs. 66 a 70 - Ciencias Naturales 3er. grado; Cap. V; Págs. 114 a 118 - Español 1er. grado; 1a. parte; Unidad I. Lección 4; Págs. 69 a 74. 	

UNIDAD VI. COORDINACION DE GRUPOS DE APRENDIZAJE

ASEC-15

TIEMPO TOTAL 5:00

OBJETIVO: Los participantes aplicarán los elementos del aprendizaje grupal en los círculos de estudio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>6.1 Conocerán las etapas de desarrollo de un grupo.</p>	<p><u>ETAPAS DE DESARROLLO DE UN GRUPO.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientación - Establecimiento de normas - Conflictos - Productividad - Terminación 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador distribuye el documento "Etapas de desarrollo de un grupo" y pide a los participantes que lo lean individualmente, anotando las dudas que surjan. - Posteriormente se divide al grupo en equipos para que cada uno confronte sus dudas y les dé solución. - Un representante de cada equipo expone su conclusión. - Al terminar el último equipo, el capacitador hace la conclusión general sobre el tema. 	<p>1:00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documento: "Etapas de desarrollo de un grupo". 	
<p>6.2 Dramatizarán una reunión del círculo de estudio, utilizando los elementos del aprendizaje grupal.</p>	<p><u>ELEMENTOS DEL APRENDIZAJE GRUPAL.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Funciones del asesor - Libros SECAB - Concepciones educativas - Técnicas de estudio - Técnicas grupales - Instrumentos de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se divide al grupo en dos equipos - Cada equipo preparará la dramatización de una reunión del círculo de estudio, asignando los roles de asesor y adultos, retomando todos los elementos del aprendizaje grupal, y basándose en la "guía para preparar la dramatización sobre la coordinación de grupos de aprendizaje". - Cada equipo elegirá el área, grado y lección que mejor le parezca, asimismo las técnicas y los instrumentos que sean convenientes. 	<p>4:00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos: <ul style="list-style-type: none"> • "Guía para preparar la dramatización sobre la coordinación de grupos de aprendizaje" • Funciones del asesor • Concepciones Educativas • Técnicas de estudio • Técnicas grupales • Instrumentos de evaluación • Libros SECAB 	

ASEC-16

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
		<ul style="list-style-type: none"> - Una vez hecha la preparación, la persona asignada como asesor del primer equipo, llevará a cabo la dramatización con las personas asignadas como adultos del segundo equipo. Cuando le toque el turno al otro asesor, hará lo mismo con el otro equipo. - Al finalizar cada dramatización se harán las observaciones pertinentes en cuanto a la conducción del grupo y al manejo de los materiales (basándose en la guía de observación), iniciando por el que fue asesor; después los adultos, los miembros del otro equipo y el capacitador, elaborando una conclusión general. 		<ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación para la dramatización de una reunión del círculo de estudio. 	

UNIDAD VII: ACREDITACION

ASEC-17

TIEMPO TOTAL 2:00

OBJETIVO: Los participantes identificarán las características de la acreditación y el manejo de formas para el adulto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPOS	RECURSOS	EVALUACION
<p>7.1 Identificarán las características de la acreditación de estudios.</p>	<p><u>CARACTERISTICAS DE LA ACREDITACION</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de estudios. - Calendario de exámenes. - Procedimiento para presentar examen. 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador del grupo pide a los participantes que se dividan en equipos, para realizar la lectura del folleto "Tú eres tu futuro". - En equipos, los participantes apoyados en la lectura del folleto citado, resuelven el cuestionario "Dudas de acreditación". (El capacitador explica cómo se presenta un examen global parte). - En equipos, los participantes confrontan las respuestas dadas al cuestionario con el folleto indicado. - En plenaria, el capacitador resuelve las dudas de los participantes. 	<p>1:00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Folleto: "Tú eres tu futuro". - Cuestionario "Dudas de acreditación". - Respuestas esperadas al cuestionario "Dudas de acreditación". 	
<p>7.2 Conocerán el llenado de la forma "solicitud de examen y pago de derechos".</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de la forma "Solicitud de examen y pago de derechos". 	<ul style="list-style-type: none"> - El capacitador explica la manera de llenar los datos solicitados en la forma "solicitud de examen y pago de derechos" y los participantes la van siguiendo en sus formas. - El capacitador resuelve las dudas sobre la marcha. 	<p>1:00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Forma: "solicitud de examen y pago de derechos" (AC-04-84). 	

ANEXO 2.

PROYECTO: CAPACITACION DE AGENTES EDUCATIVOS.**OBJETIVO:**

Fortalecer y consolidar el desarrollo del Subprograma de Atención a la Demanda, a través de un programa de capacitación congruente con las necesidades formativas de los agentes que organizan y operan el mismo, de tal manera que puedan desempeñar sus funciones pedagógicas y administrativas eficientemente.

CARACTERISTICAS:

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo general establecido en el proyecto de capacitación, se han identificado cuatro niveles que imprimen al proceso educativo por él desarrollado, un carácter integral; éstos son:

1. **CAPACITACION INICIAL:** Evento educativo que marca el inicio del proceso capacitador; en gran medida, de su éxito depende la permanencia de los agentes en el subprograma y la efectividad en el desempeño de sus funciones inmediatas.

OBJETIVO: Sensibilizar y formar a los agentes del subprograma en los marcos metodológicos establecidos por éste, para el ejercicio de las funciones que les corresponden, proporcionándoles los elementos básicos que les faciliten su incorporación inmediata al servicio.

2. **CAPACITACION DE ACTUALIZACION:** Tiene una orientación eminentemente práctica y retroalimentadora, en el sentido de que arma a los agentes del subprograma para enfrentar las tareas que resultan de su participación en las acciones de éste, sin dejar fuera los marcos referenciales de los que se desprenden las técnicas y los instrumentos empleados en ello.

OBJETIVO: Retroalimentar y formar a los agentes del subprograma, en torno a las modalidades técnicas y metodológicas que el desempeño de sus funciones requiera, como resultado de su participación en el subprograma, incluyendo la ampliación de los contenidos teóricos en que éstos se sustentan.

3. **CAPACITACION PERMANENTE:** Tiene un carácter altamente formativo en tanto que sus contenidos están orientados al abordaje, y su profundización, de temas relacionados con la actual problemática de la educación de adultos, sus fundamentos filosófico-educativos y las expresiones concretas que asume en cada estado del país.

OBJETIVO: Formar, a los agentes del subprograma, en los marcos teóricos más generales en los que se fundamentan las políticas filosóficas y educativas que norman la educación de adultos y, para la elaboración de lineamientos alternativos que apunten a la optimización de su proceso educativo.

4. **CAPACITACION PARA COMITES:** Proceso formativo de carácter autocapacitador, concretado en la realización de reuniones periódicas donde el rol del capacitador queda depositado en el propio grupo y en los materiales elaborados bajo esta línea.

OBJETIVO: Propiciar que el comité se transforme en una instancia organizada y organizadora de la educación para adultos en su comunidad.

5. **DESTINATARIOS DE LA CAPACITACION:**

ASESORES:

- . De círculos de estudio de incorporación directa
- . De círculos de estudio de recién alfabetizados
- . De atención individualizada
- . De centros de asesoría y consulta
- . De centros de trabajo.

Promotores comunitarios de atención a la demanda

Asistentes técnicos de educación básica

Agentes de enlace

Jefes de zona

Jefes de atención a la demanda

Capacitadores estatales

Comités de educación para adultos.

6. CONTENIDOS DE LA CAPACITACION

6.1 La selección de contenidos para la capacitación inicial de los agentes educativos que operan de manera más cercana el subprograma (asesores, promotores, asistentes técnicos), se ha determinado a partir de la consideración de tres criterios básicos.

- 1o. La información relacionada con el subprograma que atañe a toda figura que participa en él; ésto constituye el tronco común de la capacitación.
- 2o. La especificidad de la atención pedagógica que se proporciona a los adultos dentro de cada proyecto, lo cual constituye el tronco pedagógico.
- 3o. La especificidad de las funciones que atañen a cada agente educativo dentro del contexto del subprograma.

CONTENIDOS	TRONCO COMÚN			TRONCO PEDAGÓGICO			ESPECIFICIDAD DE FUNCIONES						
	Introducción al curso	Comunidad de aprendizaje	Subprograma de atención a la demanda	Textos PRIAD y SECAB	Concepciones educativas	Técnicas de aprendizaje	Proyección	Organización del servicio	Plan de trabajo	Integración y consolidación de comités	Apoyo a las promotoras	Acreditación	Sistema de información
ASESORES	X	X	X	X	X	X						X	X
PROMOTORES	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X
ASISTENTES TÉCNICOS	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X

6.2 Con respecto a los contenidos de la capacitación de actualización, y dado su carácter reatrolimentador en el ejercicio de funciones de los agentes educativos, éstos son determinados por cada una de las unidades de capacitación de educación básica. En este sentido, resulta fundamental el seguimiento y evaluación que sobre la capacitación se realiza en cada entidad.

Para determinar los contenidos de la capacitación de actualización, se han estado tomando en cuenta los siguientes criterios:

1o. Resultados del seguimiento y evaluación con respecto a temas considerados en la capacitación inicial y que es necesario reforzar.

2o. Requerimientos de los agentes educativos con respecto a temas relacionados con la problemática enfrentada en el ejercicio de sus funciones.

6.3 Los contenidos de la capacitación permanente, se determinan de acuerdo al propósito que ésta persigue. De ahí que en líneas generales, los contenidos abarcan dos campos: uno teórico y otro metodológico. En vista de que este subproyecto se encuentra en una etapa de reformulación, no se ha especificado el temario que se cubrirá.

6.4 Los contenidos que se abordan en las reuniones de taller para la capacitación de comifes han sido clasificados en dos categorías:

1o. Contenidos básicos, representados por la información que, respecto al subprograma, todo elemento que participa en su desarrollo debe tener.

- 2o. Contenidos opcionales, elaborados con la información necesaria para hacer frente a aquellos problemas o situaciones resultantes del desempeño de las funciones del grupo capacitado en taller.

La ubicación de los temas de capacitación con respecto a los dos tipos de contenidos enunciados anteriormente, es la siguiente:

CONTENIDOS BASICOS	CONTENIDOS OPCIONALES
TEMA 1: La educación extraescolar	TEMA 1: Cómo elaborar medios de difusión.
TEMA 2: La educación para adultos en la comunidad	TEMA 2: Cómo organizar grupos para el trabajo.
TEMA 3: El comité comunitario de educación para adultos	TEMA 3: Cómo vincular acciones con otras instituciones
TEMA 4: El promotor comunitario de educación para adultos	TEMA 4: Tradición y cultura popular
TEMA 5: El proceso pedagógico	TEMA 5: Las cooperativas
TEMA 6: Acreditación y certificación de estudios.	
TEMA 7: Los programas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	
TEMA 8: El Subprograma de Atención a la Demanda	
TEMA 9: El sistema de Información de Educación Básica	
TEMA 10: Planeación de acciones.	

7. CARACTERISTICAS DE LAS MODALIDADES CAPACITADORAS

7.1 Curso de Capacitación Inicial

CARACTERISTICAS DESTINATARIOS	DURACION DEL CURSO	MOMENTO DE REALIZA- CIÓN	NUMERO DE PARTICI- PANTES POR CURSO	MATERIALES UTILIZADOS POR EL CAPACITADOR
ASESORES DE INCORPORACION DIRECTA	25 hrs.	Previo a la in- corpora- ción al programa	20 - 25	- Manual para el asesor de incorporación directa. - Cuaderno de materiales para el asesor de incor- poración directa
ASESORES DE RECIEN ALFABETIZADOS	25 hrs.	"	20 - 25	- Manual para el asesor de recién alfabetizados
ASESORES DE ATENCION INDIVIDUALIZADA	25 hrs.	"	20 - 25	- Manual para el asesor de atención individualizada - Cuaderno de materiales para el asesor de aten- ción individualizada
PROMOTORES COMUNITARIOS	40 hrs.	"	10 - 20	- Manual para el asesor de incorporación directa. - Cuaderno de materiales para el promotor comuni- tario de atención a la demanda.
ASISTENTES TECNICOS	40 hrs.	"	10 - 20	- Manual para el asesor de incorporación directa - Cuaderno de materiales para el asistente técni- co.

NOTA: Los objetivos a lograr en el curso de capacitación inicial para cada figura aparecen en las cartillas correspondientes.

7.2 Curso de Capacitación de Actualización.

CARACTERÍSTICAS DESTINATARIOS	DURACION DEL CURSO	MOMENTO DE REALIZACION	NO. DE PARTICI- PANTES POR CURSO
ASESORES DE INCOR- PORACION DIRECTA	16 hrs.	3 - 4 meses después del curso de - capacitación. inicial	20 - 25
ASESORES DE RECIEN ALFABETIZADOS	16 hrs.	"	20 - 25
ASESORES DE ATENCION INDIVIDUALIZADA	16 hrs.	"	20 - 25
PROMOTORES COMUNITA- RIOS	16 hrs.	"	10 - 20
ASISTENTES TECNICOS	20 hrs.	"	10 - 20

7.3 Taller de Capacitación para Comités.

- Objetivos particulares del taller:

- . Desarrollar temas relacionados con las tareas del comité, por medio de la experiencia de sus miembros, de lecturas, del análisis y de la discusión.
- . Determinar y programar las actividades que apunten a mejorar el funcionamiento del comité.
- . Establecer las condiciones necesarias para favorecer el trabajo en equipo del comité.
- . Propiciar el trabajo organizado y solidario del comité con y para la comunidad educativa.

CARACTERÍSTICAS DEL TALLER DESTINATARIOS	PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES DEDE TALLER.	DURACION DE LAS REUNIONES	MATERIALES A UTILIZAR POR EL COMITE	
			EN EL PRETALLER	EN EL TALLER
<ul style="list-style-type: none"> - Todos los integrantes del comité. - El promotor asociado del comité. - Asesores y estudiantes cuando así lo determine el comité. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dos veces al mes como mínimo 	De 1:30 a 2:00 hrs.	<ul style="list-style-type: none"> Folleto explicativo No. 1 ¿Qué es el taller de capacitación para comités? Folleto explicativo No. 2 ¿Qué es la programación y qué es la evaluación de actividades? 	<ul style="list-style-type: none"> - Fascículos de contenidos básicos y opcionales - Guías de trabajo

Enseguida se presenta una relación de los comités que participaron en la primera etapa operativa del subproyecto. De los resultados que esta experiencia arrojó se obtuvieron los criterios para modificar algunos de los materiales utilizados, así como para extender el subproyecto al resto del país. Los comités participantes fueron:

ESTADOS	JEFATURAS DE ZONA	COMITES PARTICIPANTES
Coahuila	Foo. I. Madero San Pedro de las Colonias Torreón	Finisterre Foo. I. Madero San Pedro de las Colonias El Cambio Sta. Fé Torreón
Chiapas	Huixtla Pijijiapan Tapachula	Huixtla Plan de Ayala Mazastepec Pijijiapan Poste Rojo
Morelos	Jojutla	Coatetelco Cocoyotla Miacatlán San Gabriel de las Palmas Sta. Rosa 30 Ticunan Tlalquitenango Xoxocotla Zacatepec
Querétaro	San Juan del Río	Esequiel Montes La Laja Tequisquiapan San Cirilo San Juan del Río San Miguel Galindo Santa Isabel del Coto
Tabasco	Cárdenas Jalpa de Méndez	Cárdenas Pejelagartero Chacalapa Huilmapo Nacajuca Paraiso Ranchería Independencia
Yucatán	Hoctún Izamal Motul	Libre Unión Sanahcat Yaxcaba Izamal Dzilán González Tepacan